DATOS DEL INFORME			
Mensual	X	**Único Pago**	
Informe mensual de actividades N.º: 01			
Fecha de Presentación:	12 de junio de 2025	**Período del informe:**	PRIMER DESEMBOLSO
Nombre del Contratista:	Fundación Ikigai Tolima Betty Sofia Montaño Campaz		Nit: 901.578.997-7 C.C: 1.094.899.404
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	Diana Carolina Montaña Sanchez		**Oficina:** Recursos Físicos Y Financieros
Valor del Contrato:	$64.001.684 M/CTE IVA incluido sobre la tarifa de administración correspondiente al uno por ciento (1%)	**Valor de Adición:**	**No hubo**

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO No 056 DEL 15 DE MAYO DE 2025	
Objeto:	"CONTRATAR UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL QUE TIENE COMO PROPÓSITO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TIPO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GESTOR URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E."

Disponibilidad presupuestal N.°	**Registro presupuestal N°.**
0020250126 del 02 de abril de 2025	20250145 del 15 de mayo de 2025

Plazo Inicial a duración del contrato será hasta el 30 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, suscrita entre el supervisor y el contratista, previo perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato.	**Fecha de Iniciación:**	15 de mayo de 2025	**Fecha de Terminación:**	30 de diciembre de 2025
Prorroga/adición: No hubo				
Modificaciones al Contrato:	*No hubo*			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GENERALES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

Scanned with CamScanner

	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes
1. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del objeto contractual.	En cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la reserva de confidencialidad de la información del presente contrato, la Fundación Ikigai Tolima cuenta con una política de confidencialidad de la Información, suscrita por el Representante legal	**Anexo No 01.** Política de confidencialidad de la Información.
2. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con la GESTORA URBANA DE IBAGUÉ.	Durante el periodo reportado la Fundación Ikigai Tolima, dio cumplimiento con las obligaciones del contrato con plena autonomía y bajo nuestra propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Fundación Ikigai Tolima con la gestora urbana de Ibagué	**Anexo No 02.** Cronograma de actividades del Plan de bienestar social.
3. Atender las sugerencias, requerimientos y condiciones establecidas por el supervisor del contrato, la Gestora Urbana y las demás que le imponga la Ley y el contrato.	Durante el periodo reportado no se registraron requerimientos al contrato. Garantizo la entrega de Cronograma de actividades del plan de bienestar social.	**Anexo No 02.** Cronograma de actividades del Plan de bienestar social.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.	Durante el periodo reportado no se registraron dilación o entrabamientos que afectaran el desarrollo de las etapas contractuales del presente proceso.	Durante el periodo reportando no se registraron dilación o entrabamientos que afectaran el desarrollo de las etapas contractuales del presente proceso.
5. Suscribir las actas e informes de ejecución contractual a que haya lugar.	En cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la ejecución contractual, la Fundación Ikigai Tolima, presento ante el supervisor del contrato el respectivo cronograma de actividades, detallando las	**Anexo No 02.** Cronograma de actividades del Plan de bienestar social.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

Scanned with CamScanner

	diferentes actividades a realizarse en el marco del presente contrato, sugiriendo potenciales fechas la cuales fueron aceptadas desde la supervisión, generando compromiso de cumplimiento acorde a las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos, pliegos de condiciones, clausulado y demás documento que integran el presente proceso.	
6. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Durante el periodo reportado el Contratista dio cumplimiento con el cargue en tiempo real en la plataforma SECOP II al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Plataforma SECOP II y expediente contractual
7. Suministrar al supervisor la información necesaria sobre la ejecución del Contrato.	Durante el desarrollo del contrato la Fundación Ikigai Tolima, suministro de forma oportuna y con calidad la información necesaria para la ejecución dl contrato.	**Anexo No 02.** Cronograma de actividades del Plan de bienestar social.
8. Informar cualquier anomalía o inconveniente presentado durante la ejecución del objeto del contrato.	Durante el desarrollo del presente contrato no se han registrado anomalías, inconvenientes o situaciones que afecten el normal desarrollo del contrato.	Durante el desarrollo del presente contrato no se han registrado anomalías, inconvenientes o situaciones que afecten el normal desarrollo del contrato.
9. Presentar los documentos necesarios para la suscripción del contrato.	En cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la documentación y garantías necesarias para la suscripción del presente contrato la Fundación Ikigai Tolima, constituyo las respectivas garantías acorde al clausulado. **Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales** No de Póliza: 480-47-994000055614	Pólizas en el expediente contractual y plataforma SECOP II

AMPARO	VIG. DESDE HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	15-5-2025 07-07-2026	$6.400.000,40
Buen manejo y correcta	15-05-2025 07-07-	19.200.505.20

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

Scanned with CamScanner

	inversión del anticipo \| 2026 \| Pago de salarios, prestaciones sociales \| 15-05-2025 04-01-2029 \| 3.200.008,20 Calidad del servicio \| 15/05/2025 07/07/2026 \| 6.400.168,40 **Póliza Responsabilidad civil extracontractual** No 480.-74-994000009545 **AMPARO** \| **VIG. DESDE HASTA** \| **VALOR ASEGURADO** Predios, labores y operaciones \| 15-5-2025 30-12-2025 \| 284.700.000	
10. Realizar oportunamente los pagos al sistema seguridad social integral, Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de acuerdo a las bases de cotización establecidas en el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007, de conformidad con la Ley 2381 de 2024, la Ley 100 de 1993, y sus Decretos Reglamentarios de su personal a cargo.	Se realizo de manera **oportuna y conforme a la normatividad vigente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral** —Salud, Pensión y Riesgos Laborales— del mes de mayo con numero de planilla 7969119697 en ACH SOI.	Planilla de pago de seguridad social del Representante Legal cuenta de cobro
11. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.	Durante el periodo reportado no se presentaron actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato.	Durante el periodo reportando no se presentaron actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato.
12. Asistir y brindar apoyo en los asuntos que la GESTORA URBANA DE IBAGUÉ requiera referente al cumplimiento del	Durante el periodo reportado el contratista asistió y brindo el apoyo requerido a la gestora Urbana de Ibagué referente al cumplimiento del contrato,	**Anexo No 03** Acta de reunión del contratista y la supervisión del contrato para aprobación del

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

Scanned with CamScanner

objeto contractual.		cronograma de actividades.
13. Presentar oportunamente todos y cada uno de los documentos exigidos, incluido el informe de supervisión, para el trámite de pago.	En cumplimiento de la obligación relacionada con la presentación de la documentación requerida para el trámite del presente pago	• Facturación • Informe de actividades • Planillas de pago de seguridad social • Certificado de cumplimiento de parafiscales
14. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley que pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho ilegal. Cuando se presenten tales situaciones el contratista deberá informal tal evento a la GESTORA URBANA DE IBAGUÉ y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la caducidad del contrato conforme lo establece el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.	Durante el periodo reportando no se registraron amenazas, peticiones de quienes actuando por fuera de la ley que pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho ilegal.	Durante el periodo reportando no se registraron amenazas, peticiones de quienes actuando por fuera de la ley que pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho ilegal.
15. El contratante autoriza a la Gestora Urbana de Ibagué el descuento de los siguientes gravámenes: a. Descuento en el primer pago al contratista así: el uno punto cinco por ciento (1.5%) del valor total del contrato sin IVA por concepto de ESTAMPILLA PRO CULTURA; el dos por ciento (2%) del valor total del contrato sin IVA por concepto de ESTAMPILLA PRO ANCIANO	De acuerdo a las condiciones descritas en el clausulado del contrato No 056 del 15 de mayo de 2025 de en su apartado 5 obligaciones, el contratista autoriza a la Gestora Urbana de Ibagué el descuento de los siguientes gravámenes. a. Descuento en el primer pago al contratista así: el uno punto cinco por ciento (1.5%) del valor total del contrato sin IVA por concepto de ESTAMPILLA PRO CULTURA; el dos por ciento (2%) del valor total del contrato sin IVA por concepto de ESTAMPILLA PRO ANCIANO b. Descuento del dos por ciento (2%) de cada pago por concepto de TASA PRO	**Anexo No 4.** Certificado autorización de descuento

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

Scanned with CamScanner

b. Descuento del dos por ciento (2%) de cada pago por concepto de TASA PRO DEPORTE.	DEPORTE.	
16. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato	Durante el periodo se dio cumplimiento con todas las obligaciones relacionadas a la naturaleza del contrato.	**Anexo No 03** Acta de reunión del contratista y la supervisión del contrato para aprobación del cronograma de actividades.
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
	Actividades realizadas y/o productos entregados	**Soportes**
1. Invertir adecuadamente los recursos de este contrato a las actividades encaminadas al bienestar social de los funcionarios de la Gestora Urbana de Ibagué, buscando condiciones que favorezcan la protección y el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia.	De conformidad con la forma de pago establecida en la minuta contractual, establece que el primer desembolso que corresponde al (30%) del valor del contrato previa suscripción y entrega de los siguientes documentos: a) Acta de inicio debidamente suscrita por las partes. b) Certificación del contratista (ESAL), en la que se acredite el pago de los recursos parafiscales y aportes a la seguridad social del periodo que corresponda. c) Perfeccionamiento y legalización y d) Entrega del cronograma de actividades concertado con el supervisor para la ejecución del contrato.	**Anexo No 02.** Cronograma de actividades del Plan de bienestar social.
2. Contar con el personal técnico y administrativo necesario para cumplir con el programa, de ser necesario adaptarse	En cumplimiento con la obligación relacionada con el personal técnico y administrativo necesario para cumplir con el objeto del programa, la Fundación Ikigai Tolima, dispone de personal administrativo	**Anexo No 05.** 5.1. Relación del 5.2. talento humano Hojas de vida

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

Scanned with CamScanner

rápidamente, vinculando y entrenando nuevas personas de acuerdo a las exigencias del programa y/o actividad a desarrollar	y financiero que permita dar garantía del normal desarrollo del programa de bienestar social. **NOMBRES Y APELLIDOS** / **PERFIL** Jorge Armando Romero Marroquín cc. 14.297.727 — Psicólogo Especialista En Desarrollo Organizacional Angy Paola Alfonso Molano cc. 1.106.307.098 — Administrador Publico Técnico en gestión Territorial Técnico en procesos administrativos Municipales	
3. Brindar apoyo en coordinación con el grupo de Talento Humano de las actividades de Integración y motivación a los funcionarios de la Gestora Urbana de Ibagué, con el fin de crear condiciones en el ambiente de trabajo que fortalezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y seguridad laboral de los empleados, generando mejoramiento de actitudes que favorezcan la función social y la calidad de vida laboral.	De conformidad con la forma de pago establecida en la minuta contractual, establece que el primer desembolso que corresponde al (30%) del valor del contrato previa suscripción y entrega de los siguientes documentos: a) Acta de inicio debidamente suscrita por las partes. b) Certificación del contratista (ESAL), en la que se acredite el pago de los recursos parafiscales y aportes a la seguridad social del periodo que corresponda. c) Perfeccionamiento y legalización y d) Entrega del cronograma de actividades concertado con el supervisor para la ejecución del contrato. Con el apoyo del grupo de talento humano se elaboró el cronograma de actividades para la ejecución del contrato.	**Anexo No 02.** Cronograma de actividades del Plan de bienestar social.
4. Desarrollar actividades grupales con la participación de todos los funcionarios, generando espacios de integración, reflexión, crecimiento personal y alternativas de cambio y del ambiente laboral.	De conformidad con la forma de pago establecida en la minuta contractual, establece que el primer desembolso que corresponde al (30%) del valor del contrato previa suscripción y entrega de los siguientes documentos: a) Acta de inicio debidamente suscrita por las partes. b) Certificación del contratista (ESAL), en la que se acredite el pago de los recursos parafiscales y aportes a la seguridad social del periodo que corresponda.	**Anexo No 02.** Cronograma de actividades del Plan de bienestar social.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

Scanned with CamScanner

	c) Perfeccionamiento y legalización y d) Entrega del cronograma de actividades concertado con el supervisor para la ejecución del contrato. En el cronograma de actividades se relacionaron las actividades grupales a realizar.	
5. Programar y realizar actividades que propendan por crear condiciones permanentes tendientes a incentivar el desarrollo integral de su nivel de vida y el de sus familias y así para elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con su trabajo. Estas actividades se desarrollarán orientadas a mejorar la calidad de vida familiar.	De acuerdo al cumplimiento de la presente obligación, el contratista FUNDACION IKIGAI TOLIMA presenta a la supervisión de contrato un cronograma para el desarrollo de plan de bienestar de los funcionarios de GESTORA URBANA E.I.C.E, el cual fue socializado y aprobado desde la supervisión. En cronograma de actividades detalla fecha, cantidad, descripción, valores unitarios, valores totales, valor de porcentaje a que corresponde la actividad, mes en que se realizara y valor total del contrato.	**Anexo No 02.** Cronograma de actividades del Plan de bienestar social. **Anexo No 03** Acta de reunión del contratista y la supervisión del contrato para aprobación del cronograma de actividades.
6. Informar oportunamente a la Gestora Urbana de Ibagué las modificaciones que ocurrieren en las condiciones para la prestación de los servicios relacionados	Durante el periodo reportado no se generaron situaciones que afectaran el normal desarrollo del contrato, o situaciones que modificaran las condiciones de para la prestación de servicios relacionados	Durante el periodo reportado no se generaron situaciones que afectaran el normal desarrollo del contrato, o situaciones que modificaran las condiciones de para la prestación de servicios relacionados
7. Apoyar en la Ejecución de las actividades sociales de integraciones culturales de bienestar común lúdicas y recreativas en coordinación con la Grupo de Talento Humano de la Gestora Urbana de Ibagué	De conformidad con la forma de pago establecida en la minuta contractual, establece que el primer desembolso que corresponde al (30%) del valor del contrato previa suscripción y entrega de los siguientes documentos: a. Acta de inicio debidamente suscrita por las partes. b. Certificación del contratista (ESAL), en la que se acredite el pago de los recursos parafiscales y aportes a la seguridad socia del periodo que corresponda. c. Perfeccionamiento y legalización y d. Entrega del cronograma de	**Anexo No 02.** Cronograma de actividades del Plan de bienestar social.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

Scanned with CamScanner

	actividades concertado con el supervisor para la ejecución del contrato. En el cronograma de actividades se establecieron las actividades sociales e integraciones culturales en coordinación con el grupo de talento humano.	
8. Conceder tarifas y descuentos preferenciales a los funcionarios de la Gestora Urbana de Ibagué con el propósito de mejorar el bienestar de los mismos	El contratista FUNDACION IKIGAI TOLIMA, en desarrollo del presente contrato garantiza que el plan de bienestar desarrolle acorde a los valores propuestos en la oferta económica, condiciones técnicas y minuta contractual.	**Anexo No 02.** Cronograma de actividades del Plan de bienestar social.
9. Destinar única y exclusivamente los recursos a las actividades del PLAN DE BIENESTAR, proporcionando bienestar a los funcionarios de la Gestora Urbana de Ibagué.	De conformidad con la obligación relacionada con la destinación única y exclusiva de los recursos del presente contrato la FUNDACION IKIGAI TOLIMA certifica mediante documento suscrito por la representante legal, el compromiso de cumplimiento de la presente obligación.	**Anexo No. 06.** Certificado de cumplimiento de Destinación de los recursos.
10. Contribuir en Servicios necesarios para la ejecución del contrato.	De acuerdo al cumplimiento de la presente obligación, el contratista FUNDACION IKIGAI TOLIMA presenta a la supervisión de contrato un cronograma para el desarrollo de plan de bienestar de los funcionarios de GESTORA URBANA E.I.C.E, el cual fue socializado y aprobado desde la supervisión. En cronograma de actividades detalla fecha, cantidad, descripción, valores unitarios, valores totales, valor de porcentaje a que corresponde la actividad, mes en que se realizara y valor total del contrato.	**Anexo No 02.** Cronograma de actividades del Plan de bienestar social. **Anexo No 03** Acta de reunión del contratista y la supervisión del contrato para aprobación del cronograma de actividades.
11. Elaborar y entregar informe mensual y final del estado de ejecución de las actividades desarrolladas	De conformidad con la forma de pago establecida en la minuta contractual indica: UN primer pago correspondiente al 30% del valor del contrato el momento de la legalización del contrato previa suscripción del acta de inicio. UN SEGUNDO PAGO equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, a la ejecución del cuarenta por ciento (40%) de las actividades contratadas. UN TERCER PAGO equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, a la ejecución del ochenta por ciento (80%) de las actividades contratadas	**Anexo No 02.** Cronograma de actividades del Plan de bienestar social. **Anexo No 03** Acta de reunión del contratista y la supervisión del contrato para aprobación del cronograma de actividades.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

Scanned with CamScanner

	UN PAGO FINAL equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a la ejecución del cien por ciento (100%) de las actividades contratadas. De acuerdo a lo anterior, el operador contratista deberá emitir en el próximo cobro un informe de actividades detallado.	
12. Ejecutar todas las gestiones en los aspectos técnicos, administrativos y económicos que se requieran para cumplir con el objeto del contrato.	De conformidad con la forma de pago establecida en la minuta contractual el primer pago se efectúa en el momento de la legalización de contrato previa suscripción acta de inicio y entrega del cronograma. El cronograma de actividades da cuenta de la organización necesaria en cuanto a los aspectos técnicos, administrativos y económicos que se requieren para ejecutar el contrato.	**Anexo No 02.** Cronograma de actividades del Plan de bienestar social.
13. Garantizar que los escenarios para la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Bienestar 2025 de la empresa, sean adecuados, para lo cual los mismos deberán ser aprobados por parte de la Gestora Urbana de Ibagué.	De conformidad con la forma de pago establecida en la minuta contractual el primer pago se efectúa en el momento de la legalización de contrato previa suscripción acta de inicio y entrega del cronograma, por ello durante el periodo reportado no se reporta evidencia de escenarios.	**Anexo No 02.** Cronograma de actividades del Plan de bienestar social.
14. Destinar los recursos desembolsados por la Gestora Urbana de Ibagué única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato, proporcionando un manejo independiente a los recursos que maneje la ESAL (separada y exclusiva).	De conformidad con la obligación relacionada con la destinación única y exclusiva de los recursos del presente contrato la FUNDACION IKIGAI TOLIMA certifica mediante documento suscrito por la representante legal, el compromiso de cumplimiento de la presente obligación.	**Anexo No. 06.** Certificado de cumplimiento de Destinación de los recursos.
15. Cumplir las instrucciones que en el desarrollo del Contrato imparta la Gestora Urbana de Ibagué por intermedio de la supervisión.	De acuerdo al cumplimiento de la presente obligación, el contratista FUNDACION IKIGAI TOLIMA presenta a la supervisión de contrato un cronograma para el desarrollo de plan de bienestar de los funcionarios de GESTORA URBANA E.I.C.E, el cual fue socializado y aprobado desde la supervisión. En cronograma de actividades detalla fecha, cantidad, descripción, valores unitarios, valores totales, valor de porcentaje a que corresponde la actividad,	**Anexo No 02.** Cronograma de actividades del Plan de bienestar social. **Anexo No 03** Acta de reunión del contratista y la supervisión del contrato para aprobación del cronograma de actividades.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

Scanned with CamScanner

<table>
<tr><td></td><td>mes en que se realizara y valor total del contrato.</td><td></td></tr>
<tr><td>16. Entregar a la Gestora Urbana de Ibagué un informe final sobre la ejecución técnica y financiera, de acuerdo a las orientaciones del supervisor y con los soportes respectivos.</td><td>La presente obligación no se ejecuta en el periodo reportado ya que el plazo del contrato se encuentra proyectado en la minuta contractual hasta el 30 DE DICIEMBRE DE 2025</td><td>La presente obligación no se ejecuta en el periodo reportado ya que el plazo del contrato se encuentra proyectado en la minuta contractual hasta el 30 DE DICIEMBRE DE 2025</td></tr>
<tr><td>17. Suscribir el acta de inicio de común acuerdo con el supervisor del acto contractual una vez legalizado y perfeccionado el presente contrato.</td><td>En cumplimiento con la presente obligación, GESTORA URBANA E.I.C.E y la FUNDACION IKIGAI TOLIMA suscribieron el acta de inicio del contrato el día 15 de mayo de 2025</td><td>Acta de inicio del contrato en el expediente contractual.</td></tr>
<tr><td>18. Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, EL CONTRATISTA debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe comunicar a la compañía de seguros.</td><td>Durante el periodo reportado se constituyó las respectivas garantías con los amparos, suficiencia y vigencia conforme a lo estipulado en el clausulado asi:

Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales
No de Póliza: 480-47-994000055614

<table><tr><th>AMPARO</th><th>VIG. DESDE HASTA</th><th>VALOR ASEGURADO</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>15-5-2025 07-07-2026</td><td>$6.400.000,40</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>15-05-2025 07-07-2026</td><td>19.200.505.20</td></tr><tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales</td><td>15-05-2025 04-01-2029</td><td>3.200.008,20</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>15/05/2025 07/07/2026</td><td>6.400.168,40</td></tr></table>
Póliza Responsabilidad civil extracontractual</td><td>Pólizas en el expediente contractual y plataforma SECOP II</td></tr>
</table>

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

Scanned with CamScanner

	No 480.-74-994000009545 **AMPARO** / **VIG. DESDE HASTA** / **VALOR ASEGURADO** Predios, labores y operaciones / 15-5-2025 30-12-2025 / 284.700.000 De igual forma no se presentaron prorrogas, modificaciones al contrato.	
19. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social y para fiscales de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.	El contratista presenta pago de seguridad social correspondiente al periodo del mes de mayo de 2025 mediante planilla No 7969119697 realizado mediante el liquidado SOI	**Anexo No 07.** Planilla de pago de seguridad social y soporte de pago.
20. El contratista se obliga a responder por la calidad de los servicios prestados y productos, sin perjuicio de la respectiva garantía.	En cumplimiento de la presente obligación la FUNDACION IKIGAI TOLIMA en calidad de contratista en marco del presente contrato, se compromete mediante certificado de cumplimiento a responder por la calidad de los servicios prestados y productos, sin perjuicio de la respectiva garantía	**Anexo No. 08.** Certificado de cumplimiento calidad de los servicios prestados
21. Suscribir acta de liquidación previa terminación del contrato y de informe final de ejecución, avalado por el supervisor del acto contractual.	Durante el periodo reportado no se ejecuta la presente obligación, ya que aun no se lleva a cabo la finalización del contrato	Durante el periodo reportado no se ejecuta la presente obligación, ya que aun no se lleva a cabo la finalización del contrato
22. Hacer devolución de los excedentes y los saldos en caso de ejecutarse parcialmente	Durante el periodo reportado no se ejecuta la presente obligación ya que no se registran saldos o excedentes en el desarrollo del contrato.	Durante el periodo reportado no se ejecuta la presente obligación ya que no se registran saldos o excedentes en el desarrollo del contrato.
23. Adoptar todas las medidas de seguridad, logística, y tecnológicas para cumplir con los lineamientos establecidos por las autoridades nacionales, departamentales y municipales; en el evento de presentarse una emergencia a nivel nacional.	Durante el periodo reportado no se ejecuta la presente obligación, toda vez que no se presentaron emergencias u otras situaciones que afectaran el normal desarrollo del contrato	Durante el periodo reportado no se ejecuta la presente obligación, toda vez que no se presentaron emergencias u otras situaciones que afectaran el normal desarrollo del contrato

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

Scanned with CamScanner

24. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato	Alienado con las políticas ambientales, la FUNDACION IKIGAI TOLIMA cuenta con Sistema de Gestión Ambiental y procedimientos mediante la cual se compromete a mitigar la contaminación de los aspectos ambientales en el marco del desarrollo de los diferentes contratos suscritos. Alineado con la obligatoriedad de cumplimiento con el sistema de seguridad y salud en el trabajo, La FUNDACION IKIGAI TOLIMA cuenta con una política de Seguridad y Salud en el trabajo en la cual se compromete a la protección y promoción de los trabajadores procurando integridad física y mental mediante el control de los riesgos, la mejor continua y la protección del medio ambiente.	**Anexo No 09.** Sistema de Gestión Ambiental. de compatibilidad 9.1. política Ambiental. 9.2. plan de manejo ambiental. 9.3. matriz de impactos ambientales. **Anexo No. 10** Seguridad y salud en el trabajo 10.1. Política de seguridad y salud en el trabajo. 10.2. política de n consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas. 10.3. política de prevención de acoso laboral. 10.4. plan de capacitación SST 10.5. plan de anual de trabajo

FIRMA DEL CONTRATISTA

FIRMA DEL SUPERVISOR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

Scanned with CamScanner

ANEXO NO 01
POLITICA DE CONFINDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

Contrato No 056 del 15 de mayo 2025
Plan de Bienestar Social
Primer Desembolso

Scanned with CamScanner

POLITICA DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

La suscrita BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ identificada con cedula de ciudadanía No 1.094.899.404 expedida en la ciudad de Armenia Quindío, obrando en calidad de representante Legal de la Fundación Ikigai Tolima, en consideración de la relación contractual que sostiene con la GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E., así como del acceso que se le permite a Bases de Datos, Formatos, Protocolos, Procedimientos, Manuales, Información, situaciones que se suscitan de conformidad con el trabajo o servicio prestado deja constancia en el marco de La Ley Estatutaria 1581 de 2012 que:

1. Es consciente de la importancia de las responsabilidades en cuanto a no poner en peligro la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información que maneja la FUNDACION IKIGAI. En concreto ha leído, entiende y se compromete a cumplir los Procedimientos de Seguridad de los Sistemas de Información que corresponden al objeto de la contratación (descritos en la Política de Confidencialidad y no divulgación de la información). Ver Política de Confidencialidad V.4

2. Se compromete a cumplir, todas las disposiciones relativas a la POLITICA de CONFIDENCIALIDAD, en materia de uso y no divulgación de la información que reciba a lo largo de la relación o contractual, subsistiendo el deber de secreto, aun después de que finalice dicha relación y tanto si esta información es de su propiedad, como si pertenece a un beneficiario de la misma, o a alguna otra Sociedad que nos proporcione el acceso a dicha información, cualquiera que sea la forma de acceso a tales datos o información, quedando absolutamente PROHIBIDO obtener copias sin previa autorización.

3. Entiendo que el INCUMPLIMIENTO ya sea de manera intencionada o por negligencia de cualquiera de las obligaciones que constan tanto en el presente documento como los contemplados en la política de confidencialidad, podrían implicar en su caso, las sanciones disciplinarias correspondientes por parte de la empresa y la posible reclamación por parte de la misma de los daños económicos causados

4. Me comprometo a GARANTIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SU TRATAMIENTO EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS

BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ
CC. 1.094.899.404
Representante Legal

Scanned with CamScanner

ANEXO No 02.
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL.

Contrato No 056 del 15 de mayo 2025
Plan de Bienestar Social
Primer Desembolso

Scanned with CamScanner

GESTORA URBANA E.I.C.E NIT: 809.009.742-2

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

Contrato:	059 del 15 de mayo de 2025	**Objeto:**	Contratar una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo del programa de bienestar social que tiene como propósito la ejecución de actividades de Tipo deportivo, recreativo y cultural para los funcionarios de la gestora Urbana de Ibagué E.I.C.E"		
Contratista	Fundacion Ikigai Tolima	**NIT:**	901.578.997-7	**Valor:**	$64.001.684) m/cte IVA incluido sobre la tarifa de administración correspondiente al uno por ciento (1%)

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/ UNITARIO	V/ TOTAL	% A QUE CORRESPONDE LA ACTIVIDAD EN EL CRONOGRAMA
1	**Jornada de inducción- entrega incentivo ingreso**	Mayo	Capacitacion y taller para todos los funcionarios de la Gestora Urbana incluye: Alquiler del sitio Desayuno Capacitador Entrega de kit institucional que contenga los siguientes productos: Agenda tipo cuaderno tapa dura a 4x4 tintas, Tamaño 1/2 carta, 100 hojas internas, anillado doble, Diseño y logos aprobados por el supervisor del contrato. Gorra con Diseño y logos aprobados por el supervisor del contrato.	20	$ 395.000	$ 7.900.000	5%
2	**Obsequio por cumpleaños**	Durante todo el año	Entrega de bono a cada funcionario por valor de $ 100.000	20	$ 100.000	$ 2.000.000	5%
3	**Celebración día de la familia**	Mayo	Integración familia Gestora Urbana, incluye: alquiler de sitio para realizar la actividad hidratacion almuerzo detalle al funcionario (camiseta tipo polo personalizado con logos institucionales, diseño aprobado por el supervisor del contrato)	20	$ 345.000	$ 6.900.000	5%
4	**Dia de la mujer**	Marzo	Kit de crema y splash corporal para todas las mujeres funcionarias de la Gestora Urbana	12	$ 44.000,00	$ 528.000	5%
5	**Día del hombre**	Mayo	Entrega de detalle para todos los hombres funcionarios de la Gestora Urbana Mini tabla de queso Bebida 300 ml Vaso Cervecero	8	$ 43.333,00	$ 346.664	5%
6	**Celebración día de la madre**	Mayo	Entrega de detalle para todas las madres funcionarias de la Gestora Urbana portaretrato con diseño y logos con previa aprobacion del supervisor	9	$ 85.000,00	$ 765.000	5%
7	**Celebración día del padre**	Junio	Entrega de detalle para todos los padres de la Gestora Urbana portaretrato con diseño y logos con previa aprobacion del supervisor	6	$ 85.000,00	$ 510.000	5%
8	**Vacaciones recreativas**	Junio	Celebracion para los hijos de los funcionarios de la Gestora Urbana, incluye: Entrada a un parque de juegos para niños Refrigerio tipo cajita feliz	11	$ 107.667,00	$ 1.184.337	5%
9	**Reconocimiento a una vida de servicio,**	Mayo	Entrega de Bono por valor de $200.000 a funcionarios de la Gestora Urbana con mas de 15 años de servicio	3	$ 200.000,00	$ 600.000	5%
10	**Reconocimiento por años de servicio,**	Mayo	Entrega de bono por valor de $100.000 a funcionarios de la Gestora Urbana con mas de 4 años de servicio	4	$ 100.000,00	$ 400.000	5%

Scanned with CamScanner

GESTORA URBANA E.I.C.E NIT: 809.009.742-2

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

Contrato:	059 del 15 de mayo de 2025	**Objeto:**	Contratar una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo del programa de bienestar social que tiene como propósito la ejecución de actividades de Tipo deportivo, recreativo y cultural para los funcionarios de la gestora Urbana de Ibagué E.I.C.E"		
Contratista	Fundacion Ikigai Tolima	**NIT:**	901.578.997-7	**Valor:**	$64.001.684) m/cte IVA incluido sobre la tarifa de administración correspondiente al uno por ciento (1%)

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/ UNITARIO	V/ TOTAL	% A QUE CORRESPONDE LA ACTIVIDAD EN EL CRONOGRAMA
11	**CODIGO DE INTEGRIDAD**	Agosto	Capacitacion y Taller teorico ludico de fortalecimiento de valores publicos para todos los funcionarios de la Gestora Urbana, incluye: *alquiler del sitio* sonido mesero estacion de agua y café almuerzo refrigerio	20	$ 401.667,00	$ 8.033.340	5%
12	**Celebración dia del servidor público**	Agosto	Entrega de detalle para todos los funcionarios de la Gestora Urbana Vaso termico en acero inoxidable para caliente o frio de 350 ml con logos institucionales y previa aprobacion del supervisor del contrato	20	$ 66.667,00	$ 1.333.340	5%
13	**Dia del tamal**	Junio	Tamal para todos los funcionarios de la Gestora Urbana acompañado de arepa, incluir bebida (chocolate pan y queso) desechables, servilletas y cubiertos (listo para Consumir)	20	$ 20.500,00	$ 410.000	5%
14	**Folclorito**	Junio	Fiesta tipica tolimense para todos los funcionarios de la gestora Urbana, incluye: alquiler y decoracion del sitio camara 360 para fotos y videos Almuerzo con bebida Hidratacion obsequio (copa y rabo de gallo con previa aprobacion del supervisor del contrato)	20	$ 500.000,00	$ 10.000.000	5%
15	**Celebración dia del amor y la amistad**	Septiembre	Almuerzo o cena de celebracion al dia de amor y amistad para todos los funcionarios de la Gestora Urbana	20	$ 110.667,00	$ 2.213.340	5%
16	**Celebración dia del niño**	Octubre	Celebracion alusiva al dia de Hallowen para todos los hijos de los funcionarios de la Gestora urbana incluye: decoración refrigerio kit de calabaza y dulces obsequio	11	$ 150.667,00	$ 1.657.337	5%
17	**Entrega de regalos hijos funcionarios**	Diciembre	Obsequios navideño para los hijos de los funcionarios de la Gestora Urbana	11	$ 124.333,00	$ 1.367.663	5%

Scanned with CamScanner

GESTORA URBANA E.I.C.E NIT: 809.009.742-2

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

Contrato:	059 del 15 de mayo de 2025	**Objeto:**	Contratar una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo del programa de bienestar social que tiene como propósito la ejecución de actividades de Tipo deportivo, recreativo y cultural para los funcionarios de la gestora Urbana de Ibagué E.I.C.E"		
Contratista	Fundacion Ikigai Tolima	**NIT:**	901.578.997-7	**Valor:**	$64.001.684) m/cte IVA incluido sobre la tarifa de administración correspondiente al uno por ciento (1%)

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/ UNITARIO	V/ TOTAL	% A QUE CORRESPONDE LA ACTIVIDAD EN EL CRONOGRAMA
18	**Celebración navideña - NAVIDAD COMPARTIDA**	Diciembre	Celebracion fiesta de navidad para los funcionarios de la Gestora Urbana, incluye: Alquiler de un lugar para realizar evento Alquiler de sonido Sillas y mesas Decoración Cena con bebida Artista Musical Rifas	20	$ 500.000,00	$ 10.000.000	5%
19	**Anchetas de Navidad**		Obsequio navideño para todos los funcionarios de la Gestora Urbana Botella de vino Copa de vino Chocolate	20	$ 155.000,00	$ 3.100.000	5%
20	**Reconocimiento a la Gestion**		Compra de bonos de MERCACENTRO para todos los funcionarios de la Gestora Urbana por valor de $ 200.000 cada uno	20	$ 200.000,00	$ 4.000.000	5%
TOTALES							**100%**

SUBTOTAL	**$ 63.249.021,00**
ADMINISTRACION 1%	**$ 632.490,21**
IVA SOBRE ADMINISTRACION	**$ 120.173,14**
TOTAL	**$ 64.001.684,35**

BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ
Representante Legal
Fundacion Ikigai Tolima

DIANA CAROLINA MONTAÑA SANCHEZ
Jefe de Oficina Recursos Fisicos y Financieros
Gestora Urbana E.I.C.E.

Scanned with CamScanner

ANEXO NO 4
CERTIFICADO AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO

Contrato No 056 del 15 de mayo 2025
Plan de Bienestar Social
Primer Desembolso

Scanned with CamScanner

CONSTRUYENDO PAIS DESDE EL AMOR Y EL CONOCIMIENTO
NIT 901578997-7

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT 901578997-7

BETTY SOFIA MONTAÑO Campaz identificada con cedula de ciudadanía No 1.094.899.404 expedida en el cuidad de Armenia, obrando en calidad de Representante Legal de la FUNDACION IKIGAI TOLIMA con Numero de identificación tributaria No 901.578.997-7. Contratista de GESTORA URBANA DE IBAGUE E.I.C.E con NIT 809.009.742-2, del contrato No 056 de 15 de mayo de 2025 cuyo objeto contractual es "CONTRATAR UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL QUE TIENE COMO PROPÓSITO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TIPO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E." Mediante la presente me permito certificar que:

De acuerdo a las condiciones descritas en el clausulado de en su apartado 5 obligaciones, el contratista autoriza a la Gestora Urbana de Ibagué el descuento de los siguiente gravámenes.

- Descuento en el primer pago al contratista así: el uno punto cinco por ciento (1.5%) del valor total del contrato sin IVA por concepto de ESTAMPILLA PRO CULTURA; el dos por ciento (2%) del valor total del contrato sin IVA por concepto de ESTAMPILLA PRO ANCIANO

- Descuento del dos por ciento (2%) de cada pago por concepto de TASA PRO DEPORTE

BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ
Representante legal
Fundación ikigai Tolima

Scanned with CamScanner

ANEXO NO 05.
RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y HOJAS DE VIDA

Contrato No 056 del 15 de mayo 2025
Plan de Bienestar Social
Primer Desembolso

Scanned with CamScanner

GESTORA URBANA E.I.C.E NIT: 809.009.742-2

RELACION DE TALENTO HUMANO CONTRATO 056 DE 15 DE MAYO DE 2025
PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CC	PERFIL	CARGO
JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN	14.297.727	PSICOLOGO ESPECIALISTA EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL	PSICOLOGO
ANGY PAOLA ALFONSO MOLANO	1.106.307.098	ADMINISTRADOR PUBLICO TECNICO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES TECNOLOGO EN GESTION TERRITORIAL	ADMINISTRADOR

Scanned with CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

FUNDACION IKIGAI TOLIMA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
ROMERO	MARROQUIN	JORGE ARMANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 14297727

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ()

PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 03 MES 12 AÑO 1985

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

MZ B CASA 43 URBANIZACION LOS REMANZOS

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUE

TELÉFONO 3124082809 EMAIL JORGE.ROMERO0312@GM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2002

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
ES	2	X		ESP DESARROLLO ORGANIZACIONAL	7	2017	
UN	10	X		PSICOLOGO	10	2009	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION IMIX		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	IBAGUE	FUNDACIONIMIX@GMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2762372	DÍA 13 MES 08 AÑO 2024	DÍA 24 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL DE AREA	ATRAPASUEÑO DE APOYO	FINCA SAN LUCAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION IMIX		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	IBAGUE	FUNDACIONIMIX@GMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2762372	DÍA 03 MES 02 AÑO 2021	DÍA 31 MES 08 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL DE AREA	MODALIDAD DE TÚ A TÚ	FINCA SAN LUCAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION IMIX		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA		FUNDACIONIMIX@GMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2762372	DÍA 05 MES 01 AÑO 2015	DÍA 30 MES 03 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL OPERATIVO	AREA ADMINISTRATIVA	CARRERA 3 # 42-91 CASA CLUB

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL ESPECIALIZADO LA GRANJA LERIDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	RIOBLANCO	KM 1 VIA IGUACITOS

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
PSICOLOGO	DÍA 20 MES 11 AÑO 2014	DÍA 29 MES 03 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PSICOLOGO	PAPSIVI	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
OBSERVATORIO PARA LA PAZ			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TOLIMA	GUAMO			
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 11 MES 06 AÑO 2013		*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 12 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO AGENTE EDUCATIVO	*DEPENDENCIA* FAMILIAS CON BIENESTAR		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TOLIMA HUILA CAQUETA	REFERIDOS EN LA ZONA 5		OEICO@OEI.ORG.CO	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
346 9300	DÍA 13 MES 09 AÑO 2013		DÍA 31 MES 03 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
ORIENTADOR LIDER ZONA 5	PROGRAMA EMPLEO DE EMERGENCIA		KRA 9 # 76-27	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD DE IBAGUE			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TOLIMA	IBAGUE		informacion@unibague.edu.co	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
2709400	DÍA 07 MES 06 AÑO 2011		DÍA 05 MES 06 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
PROFESIONAL DE APOYO	PROYECTOS ESPECIALES		CALLE 67 CARRERA 22 BARRIO AMBALA	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
PSICOLOGO	8	
	8	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Jorge Arciniegas

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

14.297.727

NUMERO

ROMERO MARROQUIN

APELLIDOS

JORGE ARMANDO

NOMBRES



Jorge Armando Romero M

FIRMA



INDICE DERECHO

03-DIC-1985

FECHA DE NACIMIENTO

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-ENE-2004 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2900100-63126391-M-0014297727-20041005 0721404278A 02 160362436

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia del Talento Humano y Desarrollo Organizacional

A

Jorge Armando Romero Marroquin

C.C. No. 14297727 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Julio 28 de 2017

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 15
Folio No. 72
Registro No. 92802

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

Scanned with CamScanner

ACTA DE GRADO NUMERO 839

Registro No. 92802 Folio No. 72 Libro No. 15

En Ibagué, a las 10:00 de la MAÑANA del viernes 28 de julio del año 2017, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima; el doctor CARLOS EDUARDO MONTEALEGRE, Decano de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Romero Marroquin Jorge Armando**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 14297727 expedida en Ibagué, como Especialista en Gerencia del Talento Humano y Desarrollo Organizacional.

Opción de Grado: Profundización en un Área: Seguridad y salud en el trabajo
Calificación: 4.5 (CUATRO CINCO)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Especialista en Gerencia del Talento Humano y Desarrollo Organizacional.**

A las 10:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
(Fdo.) CARLOS EDUARDO MONTEALEGRE

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 28 de julio de 2017

5026

Scanned with CamScanner

La Universidad de Ibagué

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN Nº 1867 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Otorga el título de

Psicólogo

a

Jorge Armando Romero Marroquín

C.C.14.297.727

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos y administrativos exigidos.

En constancia, le expide el presente

Diploma

En la ciudad de Ibagué, a 23 de octubre de 2009

SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
Se reconoce el presente título para todos los efectos legales.
Ibagué 06 ABR 2022
Registro No. 73
001033

Rector

Secretaria General

Decano

Universidad de Ibagué

REGISTRO No. 7392 FOLIO No. 128-B ACTA DE GRADO No. 1160

Scanned with CamScanner

Personería Jurídica Resolución No.1867 de 1981
del Ministerio de Educación Nacional de la
República de Colombia

Universidad de Ibagué

Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales
Acta de Grado Nº 1160

En la ciudad de Ibagué, a los veintitrés (23) días del mes de octubreo del año dosmil nueve (2009), debidamente autorizados por el Artículo 24 de la Ley 30 de 1992 de la Educación Superior, y el Acuerdo 025 del 20 de septiembre de 1.994, del Consejo Superior de la Universidad de Ibagué, se reunieron en las instalaciones de la Universidad, sus Directivos, para realizar el acto solemne de graduación y otorgar el título de

Psicólogo
A

Jorge Armando Romero Marroquín

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número 14.297.727, quien cumplió con los requisitos exigidos por la Ley, los reglamentos internos de la Institución, el plan de estudios y demás exigencias curriculares del Programa. El graduando presentó su juramento en ceremonia especial y recibió el diploma correspondiente.

En constancia se extiende y se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Rector	Alfonso Reyes Alvarado (Fdo)
Secretaria General	Alejandra López Lozano (Fdo)
Decano	José Ramiro Gálvez Aldana (Fdo)

Es fiel copia del original, en lo pertinente. Expedida el 23 de octubre del año 2009.

Universidad de Ibagué Secretaría General

Alejandra López Lozano
Secretaria General

Scanned with CamScanner

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima

el Tolima nos une

RESOLUCION N° - 001033

"Por la cual se Registra un título y se concede autorización para ejercer como"
PSICOLOGO

SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
En uso de la facultad concedida por los Decretos N° 1875 de Agosto 3 de 1994 y 1352 de 2000, del Ministerio de Salud y

CONSIDERANDO

Que JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN, identificado (a) con Cedula de Ciudadania N° 14297727, ha solicitado el registro del certificado de Aptitud Ocupacional como PSICOLOGO, según diploma N° 9372 de fecha 2009-10-23 otorgado por UNIVERSIDAD DE IBAGUE y acta de grado N° 1160.

Que dicho Certificado de Aptitud Ocupacional, no requiere registro de la Secretaría de Educación, de conformidad con la directriz trazada en la circular N° 030 del 11 de mayo de 1984.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como PSICOLOGO a JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN identificado (a) con Cedula de Ciudadania N° 14297727, título otorgado por UNIVERSIDAD DE IBAGUE, según acta de grado N° 1160 del 2009-10-23.

ARTICULO SEGUNDO: Este registro tiene validez en todo el territorio Nacional y tiene efectos de inscripción para laborar en el Departamento del Tolima.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR a JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN, el contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud del Tolima y el de apelación ante el Gobernador del Tolima dentro de los 10 días siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

06 ABR 2022

JORGE BOLIVAR
Secretario de Salud del Tolima

Elaboró: Oscar Villarreal Aprobó: Victoria Eugenia Nuñez Agudelo Directora Oferta De Servicio Vo. Bo. Asesora Jurídica - Sandra Paola Sanchez Vargas

EL TOLIMA NOS UNE
Secretaria de Salud - Teléfono: 2611111 ext 610 info@saludtolima.gov.co

Scanned with CamScanner

Colegio Colombiano
de Psicólogos
www.colpsic.org.co

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090

Registro N° 112949

JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN

c.c. 14.297.727

La presente Tarjeta Profesional de Psicólogo se expide en consonancia con lo dispuesto por los Artículos 6° y 12° de la Ley 1090 del 6 de septiembre de 2006 y es requisito para ejercer la profesión de psicólogo en la República de Colombia

Scanned with CamScanner

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

14297727

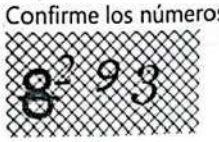
Primer Nombre

JORGE

Primer Apellido

ROMERO

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

4488

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2025-02-17→9:24:36 AM -2025-02-17→9:37:13 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificació
CC	14297727	JORGE	ARMANDO	ROMERO	MARROQUIN	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN identificado(a) con CC 14297727 registra La siguiente información:

2025-02-17→9:37:13 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2022-04-06	1033	GOBERNACION DEL TOLIMA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban

Scanned with CamScanner

vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

Scanned with CamScanner

TRIBUNALES
DEONTOLÓGICOS
Y BIOÉTICOS DE
PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

El suscrito Representante Legal del Colegio Colombiano de Psicólogos certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por los Tribunales, NO se encontró que **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN**, con documento de identificación N° **14297727**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 21 de abril de 2025.

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Representante Legal Colegio Colombiano de Psicólogos

llRa0oQvTAMH6W/cm0El
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

Scanned with CamScanner

Colegio de San Simón

Carrera 5a. No. 33-36 Teléfonos Secretaria 264 46 07 Fax 264 15 19

Inscripción Secretaría de Educación: J.M.:131011, J.T.: 131012 Y J.N.: 131013
Inscripción DANE: 1730001-0003208
Jornada: Diurna y Nocturna

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la fecha se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de undécimo grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría del Colegio Nacional de "San Simón", Institución reconocida por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, en el nivel de Educación Media y autorizada para otorgar el título de Bachiller Académico con Intensificación en Ciencias Naturales, Ciencias Naturales y Matématicas, Investigación Social y Trabajo Comunitario, Bachiller Técnico con especialidad en Comercio y Datos Contables, Electrónica, Metalistería Máquinas y Herramientas, Salud Infantil y Alimentos, Secretariado Auxiliar Contable, Bachiller Académico con intensificación en Ciencias Naturales y Educación Ambiental; Bachiller Académico con intensificación en Tecnología Comercial y en Ciencias Sociales, según Resolución No. 1915 de Noviembre 30 de 2000 y adscrito al C.A.S.D. "Joaquín París" de Ibagué según Resolución No. 03989 del 17 de agosto de 1993.

Comprobada la situación legal y académica del alumno

Jorge Armando Romero Marroquín

TI 851203-51066 de Ibagué

Quien cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgarle el título de:

Bachiller Académico

Intensificación en Ciencias Naturales

Es copia tomada del libro de Actas Generales de Grado,
Acta **008** Folios No. **173-178**
Dado en Ibagué, Tolima **el 06 de diciembre de 2002**

José Eutimio Hendón Rubio
C.C. No. 5.814.010 de Ibagué (Tol.)
Rector

Zhilia Guerra de Pinzón
C.C. No. 20.614.652 de Girardot (Cund.)
Secretaria

Scanned with CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre
El Colegio

San Simón

Ibagué - Tolima

Reconocido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima según Resolución No. 1915 de Noviembre 30 de 2000 y adscrito al C.A.S.D. "Joaquín París" de Ibagué según Resolución No. 03989 del 17 de Agosto de 1993.

Confiere a:

Jorge Armando Ramírez Barraquer

TI 991208 31583 de Ibagué

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO NAL. DE SAN SIMÓN
1822

José Eutimio Achón Rubio
C.C. No. 5.814.010 de Ibagué (Tol.)
Rector

Zhilia Guerra de Pinzón
C.C. No 20.614.052 de Girardot (Cund.)
Secretaria

Dado en Ibagué Tolima, a 4 de diciembre del año 2002
Acta General de Graduación No. 095 de diciembre del año 2002
Folio No. 195

Este diploma no debe ser Registrado ante la Secretaría de Educación y de la Juventud (Decreto 92 de mayo 6 de 1994)

Scanned with CamScanner

Grupo de Investigación Emprendimiento y Cultura Organizacional
ECO

Universidad del Tolima

FUNDEECO
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRENDEDOR Y SU ECOSISTEMA

LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN ECO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRENDEDOR Y SU ECOSISTEMA –FUNDEECO

CERTIFICAN QUE:

JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN

C.C. 14.297.727:

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO **INDICADORES DE GESTIÓN APLICADOS AL TALENTO HUMANO,** CON UNA INTENSIDAD DE 96 HORAS ACADÉMICAS.

Se expide en Ibagué Tolima, el 27 de Octubre de 2016

CARLOS EDUARDO MONTEALEGRE HERNÁNDEZ
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

JUAN FERNANDO REINOSO LASTRA
Director Grupo de Investigación ECO Emprendimiento y Cultura Organizacional

Scanned with CamScanner

Programa Escuela y Desplazamiento

Programa Escuela y Desplazamiento

SOLUCIONES PARA LA GENTE!

La Secretaria de Educación del
Departamento del Tolima y
la Universidad de Ibagué

Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional

Certifica que

Jorge Armando Romero

C.C. 14.297.727

Participó del Encuentro Departamental del Programa Escuela y Desplazamiento
llevado a cabo el día 15 de Noviembre de 2011 en la ciudad de Ibagué

8 horas

Secretario de Educación y Cultura
Departamental(r)

Rector Universidad de Ibagué

Coordinadora Académica Proyecto

Scanned with CamScanner

Universidad de Ibagué

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN Nº 1867 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales

Programa de Psicología

Grupo de Investigación EDAFCO

Certifica que:

Jorge Armando Romero Marroquín
C.C. 14297727

Participó en el

Diseño y Ejecución del Seminario-Taller "Interacción adulto-niño y comprensión textual narrativa en la niñez en contextos educativos"

Intensidad horaria: 26 horas

Fecha

Julio-Agosto de 2009

Firma Director del
Programa de *Psicología*

Firma Directora Grupo
EDAFCO

Universidad de Ibagué

Scanned with CamScanner

FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

FUNDACION IMIX

CERTIFICA

Que el señor(a) **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No **14297727**, prestó sus servicios a la **FUNDACIÓN IMIX** en el rol de **GESTOR PEDAGOGICO**, en el servicio ATRAPASUEÑOS FORMA DE ATENCION ATRAPASUEÑOS DE APOYO (Servicio Público de Bienestar Familiar que atiende niños, niñas y adolescentes con DISCAPACIDAD bajo el contrato de aportes 73006952024) en el municipio de **VALLE DEL SAN JUAN,** con el siguiente tiempo dedicado y naturaleza de contrato:

1. **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS:** Desde 12/8/2024 hasta 24/12/2024

Las actividades pedagógicas se desarrollaron en el marco de la propuesta de atención priorizando cinco ejes movilizadores: **1.** Comunicación y Narrativas, **2.** Juego, **3.** Arte y Cultura, **4.** Deportes y Recreación y **5.** Ciencia y Conocimiento y TIC

Se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024

EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante legal
FUNDACION IMIX

Elaboró: Jorge A. Romero M. Coordinador Talento Humano

Scanned with CamScanner

FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

FUNDACION IMIX

CERTIFICA

Que el señor(a) **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN** identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **14297727,** prestó sus servicios a la **FUNDACIÓN IMIX** en el cargo de **PROFESIONAL DE AREA** en la modalidad de atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad denominada **DE TÚ A TÚ** contrato de aportes suscrito con el ICBF N° 73001912024 en el municipio de **IBAGUE**, con el siguiente tiempo dedicado y naturaleza de contrato:

1. **Contrato(s) de prestación de servicios** desde: 13/02/2024 hasta 09/08/2024

Se expide a solicitud de la interesado(a) a los seis (06) días del mes de agosto de 2024,

Atentamente

EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante legal
FUNDACION IMIX

Elaboró Coordinador Talento Humano

Scanned with CamScanner

FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

FUNDACION IMIX

CERTIFICA

Que el señor(a) **JORGE ARMANDO ROMERO** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No **14297727**, prestó sus servicios a la **FUNDACIÓN IMIX** en el rol de **PROFESIONAL DE AREA**, en la modalidad de atención denominada **TÚ A TÚ** (Un servicio de ICBF de atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad) en el municipio de **IBAGUE,** con el siguiente tiempo dedicado y naturaleza de contrato:

1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:** 1/01/2023 hasta el 31/12/2023

Se expide a solicitud del interesado(a) a los seis (06) días del mes de febrero de 2024

Eugenia V. de Bahamón

EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante legal
FUNDACION IMIX

Elaboró: Jorge Romero M. Coordinador Talento Humano

Scanned with CamScanner

FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

FUNDACION IMIX

CERTIFICA

Que el señor(a) **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUÍN** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.**14.297.727**, prestó sus servicios a la **FUNDACIÓN IMIX** como PROFESIONAL DE AREA, en la molidad denominada de Tú a Tú (antes fortalecimiento de capacidad a niños, niñas y adolescentes con discapacidad), con el siguiente tiempo dedicado y naturaleza de contrato:

1. Contratos de prestación de servicios: 21/12/2021 hasta 31/10/2022.
2. Contratos de prestación de servicios: 03/02/2021 hasta 30/11/2021

Se expide a solicitud de la interesado(a) a los tres (03) días del mes de noviebre de 2022.

EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante legal
FUNDACION IMIX

Scanned with CamScanner

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

FUNDACION IMIX

CERTIFICA

Que el señor(a) **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN** identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **14297727**, prestó sus servicios a la **FUNDACIÓN IMIX** en el cargo de **PROFESIONAL OPERATIVO** para los proyectos administrados, diseñados y ejectuados en el departamento del **TOLIMA**, con el siguiente tiempo dedicado y naturaleza de contrato:

1. **Contrato(s) de prestación de servicios** desde: 05/01/2015 hasta 30/03/2020

Se expide a solicitud de la interesado(a) a los treinta (30) días del mes de enero de 2020,

Atentamente

EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante legal
FUNDACION IMIX

Elaboró Coordinador Talento Humano

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN No. 049 de 2015

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE PERSONAL DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.

CERTIFICA:

Que el Dr. **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN,** identificada con cédula de ciudadanía No. 14.297.727, Laboró en esta institución como Psicólogo y su vinculación fue mediante Contrato de prestación de servicios No. 249 de 2014, del periodo comprendido entre el 20 de noviembre de 2014 al 26 de diciembre del mismo año, y Contrato de prestación de servicios No. 110 de 2015, del 09 de febrero al 29 de marzo del mismo año, con una asignación mensual de $4.000.000.00. En la ejecución del programa PAPSIVI, para el cumplimiento de las obligaciones del contrato Interadministrativo de Salud Pública No. 0971 de 2014, desempeñando las siguientes funciones:

1. Identifica: población víctima; líderes naturales de la comunidad; organizaciones y procesos organizativos de las víctimas en la comunidad; organizaciones y procesos organizativos de la comunidad; programas del SNARIV; autoridades, entidades y recursos gubernamentales, y actores sociales y eclesiales presentes en la comunidad.

2. Establece contacto con la población víctima, organizaciones y actores sociales y gubernamentales identificados. Presenta PAPSIVI.

3. Aplica herramienta de caracterización individual, familiar y comunitaria del PAPSIVI y evalúa necesidades de atención en salud física, mental y, psicosociales.

4. Identifica necesidades de atención a nivel individual, familiar y comunitario y remite a profesional de acogida del equipo psicosocial.
5. Elabora Plan de atención psicosocial individual, familiar y comunitario, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

6. Concerta planes de atención psicosocial con las víctimas y sus organizaciones, de acuerdo a los hallazgos de la caracterización individual, familiar y comunitaria realizada.

Scanned with CamScanner

7. Brinda la atención psicosocial de acuerdo a la modalidad.

8. Remite a la ruta de atención integral en salud en el marco del PAPSIVI (Protocolo).

9. Orienta sobre programas y planes de reparación del SNARIV y remite en caso de ser necesario.

10. Brinda información y capacitación a la comunidad víctima acerca de sus derechos, del ejercicio de la ciudadanía, autocuidado y mecanismos comunitarios de superación del daño sufrido.

11. Realizar seguimiento y monitoreo al plan de atención psicosocial formulado y concertado con las personas, familias y comunidades.

12. Realizar acompañamiento a iniciativas comunitarias que contribuyan en su proceso de reparación y al proceso de reparación integral de las víctimas en la comunidad.

13. Evalúa el proceso de atención psicosocial con participación de las víctimas, sus organizaciones y la comunidad en general.

14. Apoyar procesos focalizados de atención psicosocial acorde a los procesos de asistencia y reparación a víctimas en el territorio asignado (Ejemplo: Acompañamiento entrega restos óseos, restitución de tierras, retorno y/o reubicación).

15. Efectuar la sistematización del proceso de atención psicosocial individual, familiar y comunitario.

16. Mantener la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Lérida, a los 13 días del mes de abril de 2015.

AMIRA ESNEDA LIEVANO RAMÍREZ
Profesional Universitario del Área de Personal

Scanned with CamScanner

LA CORPORACIÓN OBSERVATORIO PARA LA PAZ

NIT: 830 024 683-5

CERTIFICA QUE:

JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUÍN, identificado/a con cédula de ciudadanía No. **14297727** de **IBAGUE**, trabajó en esta Corporación desempeñando actividades como Agente Educativo/a en el Municipio de Coyaima en el Departamento del Tolima, en el marco del **PROGRAMA FAMILIAS CON BIENESTAR CONTRATO DE APORTE 291/2014 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y LA CORPORACIÓN OBSERVATORIO PARA LA PAZ,** mediante una orden de prestación de servicios a término definido a partir del **01 septiembre de 2014** al **31 diciembre de 2014**.

La presente, se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (05) días, del mes de enero del año 2015, a solicitud de la interesada.

Atentamente,

DELFIN MAHECHA
Área Administrativa
Teléfono 7 02 49 81 ext. 101.

Scanned with CamScanner

ALDEAS
INFANTILES SOS

LA SUSCRITA GERENTE DE ALDEAS INFANTILES SOS IBAGUE

C E R T I F I C A

Que el señor, **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.297.727 expedida en Ibagué -Tolima, laboró en nuestra Organización desde el 23 de enero hasta el 30 de septiembre de 2014 con un Contrato de Trabajo a término fijo de un año.

Se desempeño en el cargo de **RESPONSABLE DE PROMOCIONAR Y ASEGURAR ATENCION CON CALIDAD EN SALUD MENTAL.**

Se expide en Ibagué, a los tres (03) días del mes de octubre del Dos Mil Catorce (2014)

OLGA LUCÍA ALCÁZAR PINILLA
Gerente Programa
Aldeas Infantiles SOS Ibagué

Scanned with CamScanner

Observatorio para la paz

LA CORPORACIÓN OBSERVATORIO PARA LA PAZ
NIT 830 024 683-5

CERTIFICA QUE:

JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUÍN, identificado/a con cédula de ciudadanía **No. 14.297.727 de Ibagué** se encontraba vinculado/a a esta Corporación desempeñando actividades como Agente Educativo/a en el municipio de Guamo en el Departamento de Tolima, en el marco del **PROGRAMA FAMILIAS CON BIENESTAR CONTRATO DE APORTE 252/2013 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y LA CORPORACIÓN OBSERVATORIO PARA LA PAZ,** mediante una orden de prestación de servicios a término definido a partir del 1 de junio al 31 de diciembre de 2013.

La presente, se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los (2) días, del mes de enero del año 2014, a solicitud de la interesado/a.

Atentamente,

DELFIN MAHECHA
Área Administrativa

Scanned with CamScanner

Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA
Nit. 860.403.137-0

HACE CONSTAR

Que el señor **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN,** identificado con la cédula de ciudadanía. No. 14.297.727, estuvo vinculado a la Organización mediante dos órdenes de prestación de servicios, en el marco del convenio **Nº 008/12** suscrito entre el **DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – SENA** y la **OEI**- Programa Empleo de emergencia- linea 1 fortalecimiento de capacidades

C-0380/12

OBJETO: Prestación de servicios de carácter temporal en la orientación profesional a los participantes del programa empleo de emergencia componente de fortalecimiento de capacidades (linea 1) y otras que se deriven en el desarrollo de actividades administrativas, técnicas y de seguimiento del equipo técnico nacional. Zona 5 Departamento del Tolima.

TERMINO DE DURACIÓN: Tuvo una duración a partir del 13 de septiembre de 2012 hasta el 31 de enero de 2013.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Se pactó un valor de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON 00/100 MCTE. ($12.880.000,00).** Valor que le fue cancelado al contratista en su totalidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Elaborar, en conjunto con la Orientador lider, el plan de acción y cronograma de actividades
- Gestionar consecución de espacios para el desarrollo de los talleres y sesiones de acompañamiento
- Realizar los talleres psicosociales y ocupacionales
- Apoyar la convocatoria de los participantes e inscripción de los mismos, a través de las estrategias diseñadas para tal fin.
- Orientar al participante en la elaboración de su diagnóstico, perfil ocupacional y remisión al SENA y otras entidades.
- Identificar las diferentes ofertas laborales vigentes en el sector para facilitar el ofrecimiento a los participantes
- Identificar y construir las iniciativas de trabajo con la comunidad para formalización de propuesta comunitaria
- Trabajar de forma coordinada con el resto de los profesionales para apoyar al buen desarrollo del programa
- Adelantar procesos de acompañamiento a los participantes, que conduzcan al fortalecimiento de su orientación psicosocial y ocupacional

Bogotá, Colombia
Cra. 9 No. 76-27
PBX: 346 93 00
Fax: 321 16 80
oeico@oei.org.co
www.oei.org.co

Scanned with CamScanner

Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

- Generar procesos que consoliden las vinculaciones laborales, en coordinación con el orientador líder
- Hacer seguimiento al participante en las diferentes remisiones
- Apoyar todas las actividades que conduzcan al fortalecimiento y reconocimiento del Programa, dentro de la institucionalidad local, para la gestión de oportunidades de empleabilidad.
- Diligenciar correctamente los formatos establecidos por el programa para la recolección información del participante.
- Dar cuenta del avance de actividades de acuerdo al cronograma
- Digitar y mantener actualizada la información de los participantes bajo su responsabilidad en el aplicativo diseñado para tal fin
- Apoyar todas las tareas relacionadas con el archivo de la documentación de los participantes, tanto en forma física como virtual.
- Organizar mapa de ruta frente a la oferta local e institucional
- Reportar oportunamente novedades presentadas en campo al supervisor del contrato
- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto convenido.

INFORMES:

1. Informe mensual de actividades con evidencias fotográficas
2. Registro en el aplicativo de sus participantes
3. Archivos físicos de sus participantes
4. Soporte seguimiento a remisión
5. Propuesta comunitaria de sus grupos a cargo

O-00183/13

OBJETO: Prestación de servicios de carácter temporal como orientador líder en la zona 5- (Huila, Tolima, Caquetá. Programa empleo de emergencia componente de fortalecimiento de capacidades (línea 1).

TERMINO DE DURACIÓN: Tuvo una duración a partir 2 de Enero de 2013 hasta el 31 de enero de 2013, posteriormente prorrogado hasta el 31 de Marzo de 2013.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Se pactó un valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 MCTE. ($3.500.000,00).** Posteriormente adicionado en la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE. ($ 7.280.000.oo),** para un valor total del contrato de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE. ($ 10.780.000.oo).** Valor que le fue cancelado al contratista en su totalidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Gestionar capacitación e inscripción de orientadores a participantes en el Sistema Público de Empleo
2. Realizar seguimiento y monitoreo de las actividades realizadas por los orientadores de la zona a cargo
3. Articulación con el profesional de apoyo para ejecución y operación del programa
4. Realizar seguimiento a la calidad y efectividad de indicadores

Bogotá, Colombia
Cra. 9 No. 76-27
PBX: 346 93 00
Fax: 321 16 80
oeico@oei.org.co
www.oei.org.co

Scanned with CamScanner

Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

5. Realizar seguimiento permanente por el aplicativo
6. Recopilación de información para informe mensual de la zona
7. Verificación de actividades de orientadores para validación de pago
8. Realizar procesos de articulación con las entidades aliadas del programa (SENA- DPS entre otras) con el acompañamiento del Profesional de Apoyo
9. Realizar cronograma y plan de acción del equipo a cargo
10. Coordinar actividades conjuntas con el lider de empleo de SENA de la regional sede del programa de "Fortalecimiento de Capacidades"
11. Coordinar el proceso de remisión a cursos del SENA y su respectivo seguimiento
12. Preparación y elaboración del informe final
13. Participación conjunta con el Profesional de Apoyo articulador para evaluar iniciativas en mesas de técnicas regionales.
14. Recopilación de iniciativas productivas comunitarias y estructura de la propuesta final de la zona
15. Coordinar y hacer seguimiento a las reuniones de trabajo de su equipo.
16. Definir e implementar un sistema de información y comunicación interna y externa del equipo de trabajo.
17. Poner en marcha en la Regional asignada, las acciones de seguimiento, control y ajuste durante la ejecución del contrato, enviados por la Coordinación Técnica Nacional.
18. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto convenido.
19. Definir e implementar un sistema de información y comunicación interna y externa del equipo de trabajo.
20. Organizar y archivar los formatos e instrumentos y registrar las actividades realizadas en medio fisico y magnético.

INFORMES:

- Informe mensual análisis de avances del programa.
- Informe seguimiento por Orientador.
- Informe remisión participantes al SENA.
- Informe procesos de inscripción y caracterización de participantes.
- Seguimiento a cronogramas
- Plan de acción

Por su carácter de Organismo Internacional y de acuerdo a la Ley 30 de 1989, la OEI goza de prerrogativas y exenciones, por lo que no efectúa retenciones por ningún concepto.

Se expide la presente constancia en Bogotá, D.C. a solicitud del interesado, a los Seis (6) días del mes de Mayo de dos mil trece (2013).

CONSUELO MONSALVO DE ABELLO
Jefe oficina Jurídica

Colombia
co. 76-27
93 00
So
org.co
co

Scanned with CamScanner

Universidad de Ibagué

Comprometidos con el desarrollo regional

LA JEFE DE GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR

Que el señor **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN**, identificado con la cedula de ciudadanía número **14.297.727**, laboró con nuestra institución desde el 6 de febrero de 2012 hasta el 5 de junio de 2012. Se desempeñó como Profesional de Apoyo de Proyectos Especiales.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a).

Ibagué, 13 de junio de de 2012.

IRMA NOHORA VILLANUEVA OSPINA

Scanned with CamScanner

Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional

LA JEFE DE GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR

Que el señor **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN**, identificado con la cedula de ciudadanía número **14.297.727**, laboró con nuestra institución desde el 7 de junio de 2011 hasta el 30 de noviembre de 2011. Se desempeñó como Profesional de Apoyo de Proyectos Especiales.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a).

Ibagué, 13 de junio de de 2012.

IRMA NOHORA VILLANUEVA OSPINA

Scanned with CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE- SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION DE JUSTICIA- CASA DE JUSTICIA COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA ZONA NORTE

Ibagué, 13 Nov. 2009

CERTIFICA:

A **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN** identificado con cedula de ciudadanía numero 14 297 727 de la ciudad de Ibagué; laboro en Casa de justicia en la dependencia de la Comisaría Segunda de Familia desde el 05 de Agosto del 2008 hasta el 5 de junio del 2009, bajo el cargo de Psicólogo Pasante en la modalidad de Practicante de la universidad de Ibagué.

En constancia de lo antes mencionado extendemos la presente a petición de los interesados.

Gloria Esperanza Salazar
Casa de Justicia CSF
Psicóloga

Scanned with CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 269394680

PIB
10:49:54

Bogotá DC, 21 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14297727:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de abril de 2025, a las 10:50:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14297727
Código de Verificación	14297727250421105052

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:51:11 AM horas del 21/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **14297727**
Apellidos y Nombres: **ROMERO MARROQUIN JORGE ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Scanned with CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/04/2025 11:52:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14297727** y Nombre: **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114594704** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Scanned with CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 2] Actualización

4. Número de formulario: 14831643826

(415)7707212489984(8020) 000001483164382 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 2 9 7 7 2 7	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 2 9 7 7 2 7	2 0 0 4 0 1 2 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROMERO	MARROQUIN	JORGE	ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: MZ B CA 43 URB LOS REMANSOS

42. Correo electrónico: jorge-749@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 7 7 3 1 7 6	3 1 2 4 0 8 2 8 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 5 0 1 0 2	7 8 3 0	2 0 1 1 0 7 0 4	7 0 2 0		2 4 4 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2025 02-17 / 08 : 48: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ROMERO MARROQUIN JORGE ARMANDO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 17-02-2025 08:50:54AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	14297727
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	MZ B CASA 43 LOS REMANZOS	TELÉFONO:	2773178
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			7969122590	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1491986863

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | IRG | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COT | VSP | VST | SLN | COM | ING | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 14297727 | ROMERO MARROQUIN JORGE ARMANDO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 1.960.000 | | | | NO | | | | | | | | 01-30 | | | | | | | | | | 231001-COLFONDOS | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | EPS017-FAMISANAR | 30 | $ 1.423.500 | $ 178.000 | $ 0 | $ 178.000 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.423.500 | $ 14297727 | $ 7.500 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 413.300

Planilla Pagada

Scanned with CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ALFONSO	MOLANO	ANGY PAOLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1106307098

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 04 MES 11 AÑO 1987

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: TOLIMA

MUNICIPIO: IBAGUE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cra 32 N 5 30 Brr Sicomoro

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: TOLIMA

MUNICIPIO: MELGAR

TELÉFONO: 318 859 96 62 EMAIL: ANGJMOLANO087@HOTMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X
										MES 12 AÑO 2008

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ADMINISTRADOR PUBLICO	12	2018	
TL	6	X		TECNOLOGO EN GESTION PUBLICA TERRIRORIAL	11	2017	
TC	4	X		TEC EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS M/PALES	08	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION IMIX		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	LIBANO	fundacionimix@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(8) 276 23 72	DÍA 06 MES 02 AÑO 2023	DÍA 23 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL	CRA 3 N 42 91 IBAGUE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION IMIX		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	COYAIMA	fundacionimix@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(8) 276 23 72	DÍA 10 MES 06 AÑO 2022	DÍA 15 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL	CRA 3 N 42 91 IBAGUE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION IMIX		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	DOLORES	fundacionimix@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(8) 276 23 72	DÍA 24 MES 01 AÑO 2022	DÍA 09 MES 06 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL	CRA 3 N 42 91 IBAGUE

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION IMIX			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TOLIMA	DOLORES		fundacionimix@gmail.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
(8) 276 23 72	DÍA 01 MES 08 AÑO 2021		DÍA 30 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL		CRA 3 N 42 91 IBAGUE	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION IMIX			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TOLIMA	COYAIMA		fundacionimix@gmail.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
(8) 276 23 72	DÍA 12 MES 03 AÑO 2021		DÍA 31 MES 07 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL		CRA 3 N 42 91 IBAGUE	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION IMIX			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TOLIMA	MELGAR/CARMEN DE APICALA		fundacionimix@gmail.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
(8) 276 23 72	DÍA 21 MES 01 AÑO 2019		DÍA 15 MES 06 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CDI		CRA 3 N 42 91 IBAGUE	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION IMIX		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	MELGAR/CARMEN DE APICALA	fundacionimix@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(8) 276 23 72	DÍA 23 MES 01 AÑO 2018	DÍA 07 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CDI	CRA 3 N 42 91 IBAGUE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION IMIX		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	MELGAR/CARMEN DE APICALA	fundacionimix@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(8) 276 23 72	DÍA 02 MES 01 AÑO 2017	DÍA 15 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CDI	CRA 3 N 42 91 IBAGUE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION IMIX		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	MELGAR/CARMEN DE APICALA	fundacionimix@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(8) 276 23 72	DÍA 01 MES 04 AÑO 2016	DÍA 16 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CDI	CRA 3 N 42 91 IBAGUE

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACIÓN SOCIAL SEAPTO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	MELGAR	fss@ganagana.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(88 2 61 00 14	DÍA 0,1 MES 0,8 AÑO 2,0,1,2	DÍA 3,1 MES 1,2 AÑO 2,0,1,3

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CDI	CLL 10 N 3 56 IBAGUE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	07	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	07	10

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◉ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Melgar, Tolima 14 de febrero de 2.024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

ibague 23 de febrero 2024

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA.
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

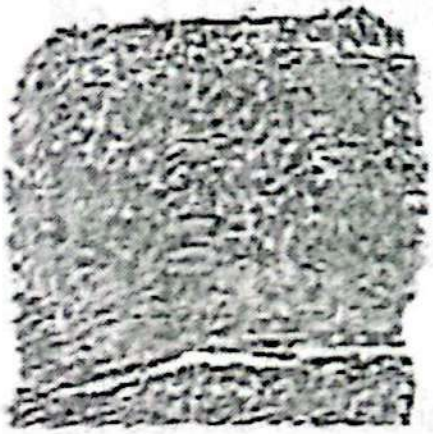
NUMERO 1.106.307.098

ALFONSO MOLANO
APELLIDOS

ANGY PAOLA
NOMBRES

Angy P Alfonso M
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1987
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 A+ F
ESTATURA G.S RH SEXO

21-NOV-2007 CARMEN DE APICALA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



P-2902500-60170148-F-1106307098-20080410 0053608171O 01 2106250

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1279 de 3 de febrero de 1982

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional.

Confiere a:

Angy Paola Alfonso Molano

C.C. *1.106,307.098*

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Administrador Público

Registro M.E.N.
53578

Dado en Carmen de Apicalá, Tolima, el día 22 del mes junio de 2018

Rector

Decano

Secretario General

Acta de grado Nº 103907 Fecha 22/06/2018 Registro de diploma Nº 103907 , Libro 16 , Folio 296

Scanned with CamScanner

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 103907

En **Carmen de Apicalá,Tolima** a los veintidós **(22)** días del mes de **junio** del año dos mil dieciocho **(2018),** se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **53578** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

ADMINISTRADOR PÚBLICO

A **ANGY PAOLA ALFONSO MOLANO**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 1,106,307,098,** quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **103907** del libro de Registros de título No.**16** a Folio **295.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los veintidós **(22)** días del mes de **junio** del año dos mil dieciocho **(2018),** en **Carmen de Apicalá,Tolima.**

SECRETARIA GENERAL

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica No. 1279 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Angy Paola Alfonso Molano

C.C. 1.106.307.098

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Tecnólogo en Gestión Pública Territorial

Registro M.E.N.
53577

Dado en Carmen de Apicalá, Tolima *, el día* 30 *del mes* noviembre *de* 2017

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de grado Nº 4331 *Fecha* 30/11/2017 *Registro de diploma Nº* 4331 *, Libro* 21 *, Folio* 163

Scanned with CamScanner

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 43351

En **Carmen de Apicalá, Tolima** a los treinta **(30)** días del mes de **noviembre** del año dos mil diecisiete **(2017)**, se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **53577** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

A **ANGY PAOLA ALFONSO MOLANO**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 1,106,307,098,** quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **43351** del libro de Registros de título No.**21** a Folio **464.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los treinta **(30)** días del mes de **noviembre** del año dos mil diecisiete **(2017), en Carmen de Apicalá, Tolima.**

SECRETARIA GENERAL

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1373 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Angy Paola Alfonso Molano

C.C. *1.106.307.098*

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Técnico Profesional en Procesos Administrativos Municipales

Registro M.E.N.
8646

Dado en *Carmen de Apicalá, Tolima* ,el día *30* del mes *agosto* de *2017*

Rector | Decano | Secretaria General

Acta de grado Nº 41256 Fecha 31/8/2017 Registro de diploma Nº 41256 ,Libro 13 ,Folio 369

Scanned with CamScanner

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior.

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 40256

En **Carmen de Apicalá, Tolima** a los treinta (30) días del mes de **agosto** del año dos mil diecisiete **(2017),** se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. 8646 y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES

A **ANGY PAOLA ALFONSO MOLANO**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 1,106,307,098,** quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **40256** del libro de Registros de título No.**15** a Folio **369.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los **treinta (30)** días del mes de **agosto** del año dos mil diecisiete **(2017),** en **Carmen de Apicalá, Tolima.**

SECRETARIA GENERAL

Scanned with CamScanner

DUPLICADO

La República de Colombia
El Departamento del Tolima
Y en su nombre

La Institución Educativa Técnica Sumapaz

Melgar - Tolima

Reconocido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima según
Resolución N° 1944 del 06 de Diciembre del año 2.000

Confiere a

Angi Paola Alfonso Malaca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber culminado satisfactoriamente el nivel de Educación Media Académica concluida y aprobado el Plan de Estudios, alcanzados los objetivos de formación y cumplido con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Acta General de Graduación N° 046 de 10 de Diciembre de 2.008
Folio N° 70
Dado en Melgar Tolima, a los 12 días del mes de Julio de 2.017

Esp. Ricardo Elías Morales Rodríguez
C.C. N° 5.933.545 de Icononzo
Rector

Jaime Augusto Salgado Daza
12.110.90[illegible] de Neiva
Secretaria

Scanned with CamScanner

Institución Educativa Técnica Sumapaz
Melgar – Tolima

km 3 Vía Carmen de Apicalá Tel. 2455015

Inscripción Secretaría de Educación: 133019
Nit: 800.029.382-7 Secretaría de Educación del Tolima
Código del Dane: 173449000732
Jornada: Noche

Acta Individual de Grado

En Melgar Tolima, a los 10 días del mes de diciembre del año 2.008 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado de la Institución Educativa Técnica Sumapaz, los suscritos Rector y Secretario Habilitado, en el salón Suitama del Hotel Hualamaná del Centro de Vacaciones de Cafam; Institución reconocida por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, para otorgar el título de Bachiller Académico, según Resolución N° 1944 del 06 de diciembre del año 2.000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico, a

Angi Paola Alfonso Molano

c.c. N° 1.106.307.098

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado, Folio N° 70, Acta N° 046 del 10 del mes de diciembre del año 2.008.

Dada en Melgar Tolima, a los 30 días del mes de agosto de 2017

Ricardo Elías Morales Rodríguez
c.c. No. 5.933.845 de Icononzo
Rector

Jaime Augusto Salgado Daza
c.c. N° 12.110.900 de Neiva
Secretario

Scanned with CamScanner

DELPHY COLOMBIA
¡Educar para Transformar!

Nit. 901285557-1 Registrada en SACES Ministerio de Educación Nacional

Corporación Delphy Colombia

Certifica que:

Angy Paola Alfonso Molano

C.C 1.106.307.098

Participó y aprobó el:

DIPLOMADO CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II

Con una intensidad de 120 horas

MANUEL SANCHEZ SERRANO
Director Ejecutivo

JIMENA QUIMBAYA CRUZ
Coordinadora Institucional

26 de mayo de 2023 Ibagué - Tolima, Colombia

Scanned with CamScanner

ANEXO NO 01
POLITICA DE CONFINDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

Contrato No 056 del 15 de mayo 2025
Plan de Bienestar Social
Primer Desembolso

Scanned with CamScanner

POLITICA DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

La suscrita BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ identificada con cedula de ciudadanía No 1.094.899.404 expedida en la ciudad de Armenia Quindío, obrando en calidad de representante Legal de la Fundación Ikigai Tolima, en consideración de la relación contractual que sostiene con la GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E., así como del acceso que se le permite a Bases de Datos, Formatos, Protocolos, Procedimientos, Manuales, Información, situaciones que se suscitan de conformidad con el trabajo o servicio prestado deja constancia en el marco de La Ley Estatutaria 1581 de 2012 que:

1. Es consciente de la importancia de las responsabilidades en cuanto a no poner en peligro la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información que maneja la FUNDACION IKIGAI. En concreto ha leído, entiende y se compromete a cumplir los Procedimientos de Seguridad de los Sistemas de Información que corresponden al objeto de la contratación (descritos en la Política de Confidencialidad y no divulgación de la información). Ver Política de Confidencialidad V.4

2. Se compromete a cumplir, todas las disposiciones relativas a la POLITICA de CONFIDENCIALIDAD, en materia de uso y no divulgación de la información que reciba a lo largo de la relación o contractual, subsistiendo el deber de secreto, aun después de que finalice dicha relación y tanto si esta información es de su propiedad, como si pertenece a un beneficiario de la misma, o a alguna otra Sociedad que nos proporcione el acceso a dicha información, cualquiera que sea la forma de acceso a tales datos o información, quedando absolutamente PROHIBIDO obtener copias sin previa autorización.

3. Entiendo que el INCUMPLIMIENTO ya sea de manera intencionada o por negligencia de cualquiera de las obligaciones que constan tanto en el presente documento como los contemplados en la política de confidencialidad, podrían implicar en su caso, las sanciones disciplinarias correspondientes por parte de la empresa y la posible reclamación por parte de la misma de los daños económicos causados

4. Me comprometo a GARANTIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SU TRATAMIENTO EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS

BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ
CC. 1.094.899.404
Representante Legal

Scanned with CamScanner

ANEXO No 02.
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL.

Contrato No 056 del 15 de mayo 2025
Plan de Bienestar Social
Primer Desembolso

Scanned with CamScanner

GESTORA URBANA E.I.C.E NIT: 809.009.742-2

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

Contrato:	059 del 15 de mayo de 2025	**Objeto:**	Contratar una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo del programa de bienestar social que tiene como propósito la ejecución de actividades de Tipo deportivo, recreativo y cultural para los funcionarios de la gestora Urbana de Ibagué E.I.C.E"		
Contratista	Fundacion Ikigai Tolima	**NIT:**	901.578.997-7	**Valor:**	$64.001.684) m/cte IVA incluido sobre la tarifa de administración correspondiente al uno por ciento (1%)

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/ UNITARIO	V/ TOTAL	% A QUE CORRESPONDE LA ACTIVIDAD EN EL CRONOGRAMA
1	**Jornada de inducción- entrega incentivo ingreso**	Mayo	Capacitacion y taller para todos los funcionarios de la Gestora Urbana incluye: Alquiler del sitio Desayuno Capacitador Entrega de kit institucional que contenga los siguientes productos: Agenda tipo cuaderno tapa dura a 4x4 tintas, Tamaño 1/2 carta, 100 hojas internas, anillado doble, Diseño y logos aprobados por el supervisor del contrato. Gorra con Diseño y logos aprobados por el supervisor del contrato.	20	$ 395.000	$ 7.900.000	5%
2	**Obsequio por cumpleaños**	Durante todo el año	Entrega de bono a cada funcionario por valor de $ 100.000	20	$ 100.000	$ 2.000.000	5%
3	**Celebración día de la familia**	Mayo	Integración familia Gestora Urbana, incluye: alquiler de sitio para realizar la actividad hidratacion almuerzo detalle al funcionario (camiseta tipo polo personalizado con logos institucionales, diseño aprobado por el supervisor del contrato)	20	$ 345.000	$ 6.900.000	5%
4	**Dia de la mujer**	Marzo	Kit de crema y splash corporal para todas las mujeres funcionarias de la Gestora Urbana	12	$ 44.000,00	$ 528.000	5%
5	**Día del hombre**	Mayo	Entrega de detalle para todos los hombres funcionarios de la Gestora Urbana Mini tabla de queso Bebida 300 ml Vaso Cervecero	8	$ 43.333,00	$ 346.664	5%
6	**Celebración día de la madre**	Mayo	Entrega de detalle para todas las madres funcionarias de la Gestora Urbana portaretrato con diseño y logos con previa aprobacion del supervisor	9	$ 85.000,00	$ 765.000	5%
7	**Celebración día del padre**	Junio	Entrega de detalle para todos los padres de la Gestora Urbana portaretrato con diseño y logos con previa aprobacion del supervisor	6	$ 85.000,00	$ 510.000	5%
8	**Vacaciones recreativas**	Junio	Celebracion para los hijos de los funcionarios de la Gestora Urbana, incluye: Entrada a un parque de juegos para niños Refrigerio tipo cajita feliz	11	$ 107.667,00	$ 1.184.337	5%
9	**Reconocimiento a una vida de servicio,**	Mayo	Entrega de Bono por valor de $200.000 a funcionarios de la Gestora Urbana con mas de 15 años de servicio	3	$ 200.000,00	$ 600.000	5%
10	**Reconocimiento por años de servicio,**	Mayo	Entrega de bono por valor de $100.000 a funcionarios de la Gestora Urbana con mas de 4 años de servicio	4	$ 100.000,00	$ 400.000	5%

Scanned with CamScanner

GESTORA URBANA E.I.C.E NIT: 809.009.742-2

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

Contrato:	059 del 15 de mayo de 2025	**Objeto:**	Contratar una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo del programa de bienestar social que tiene como propósito la ejecución de actividades de Tipo deportivo, recreativo y cultural para los funcionarios de la gestora Urbana de Ibagué E.I.C.E"		
Contratista	Fundacion Ikigai Tolima	**NIT:**	901.578.997-7	**Valor:**	$64.001.684) m/cte IVA incluido sobre la tarifa de administración correspondiente al uno por ciento (1%)

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/ UNITARIO	V/ TOTAL	% A QUE CORRESPONDE LA ACTIVIDAD EN EL CRONOGRAMA
11	**CODIGO DE INTEGRIDAD**	Agosto	Capacitacion y Taller teorico ludico de fortalecimiento de valores publicos para todos los funcionarios de la Gestora Urbana, incluye: *alquiler del sitio* sonido mesero estacion de agua y café almuerzo refrigerio	20	$ 401.667,00	$ 8.033.340	5%
12	**Celebración dia del servidor público**	Agosto	Entrega de detalle para todos los funcionarios de la Gestora Urbana Vaso termico en acero inoxidable para caliente o frio de 350 ml con logos institucionales y previa aprobacion del supervisor del contrato	20	$ 66.667,00	$ 1.333.340	5%
13	**Dia del tamal**	Junio	Tamal para todos los funcionarios de la Gestora Urbana acompañado de arepa, incluir bebida (chocolate pan y queso) desechables, servilletas y cubiertos (listo para Consumir)	20	$ 20.500,00	$ 410.000	5%
14	**Folclorito**	Junio	Fiesta tipica tolimense para todos los funcionarios de la gestora Urbana, incluye: alquiler y decoracion del sitio camara 360 para fotos y videos Almuerzo con bebida Hidratacion obsequio (copa y rabo de gallo con previa aprobacion del supervisor del contrato)	20	$ 500.000,00	$ 10.000.000	5%
15	**Celebración dia del amor y la amistad**	Septiembre	Almuerzo o cena de celebracion al dia de amor y amistad para todos los funcionarios de la Gestora Urbana	20	$ 110.667,00	$ 2.213.340	5%
16	**Celebración dia del niño**	Octubre	Celebracion alusiva al dia de Hallowen para todos los hijos de los funcionarios de la Gestora urbana incluye: decoración refrigerio kit de calabaza y dulces obsequio	11	$ 150.667,00	$ 1.657.337	5%
17	**Entrega de regalos hijos funcionarios**	Diciembre	Obsequios navideño para los hijos de los funcionarios de la Gestora Urbana	11	$ 124.333,00	$ 1.367.663	5%

Scanned with CamScanner

GESTORA URBANA E.I.C.E NIT: 809.009.742-2

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

Contrato:	059 del 15 de mayo de 2025	**Objeto:**	Contratar una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo del programa de bienestar social que tiene como propósito la ejecución de actividades de Tipo deportivo, recreativo y cultural para los funcionarios de la gestora Urbana de Ibagué E.I.C.E"		
Contratista	Fundacion Ikigai Tolima	**NIT:**	901.578.997-7	**Valor:**	$64.001.684) m/cte IVA incluido sobre la tarifa de administración correspondiente al uno por ciento (1%)

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/ UNITARIO	V/ TOTAL	% A QUE CORRESPONDE LA ACTIVIDAD EN EL CRONOGRAMA
18	**Celebración navideña - NAVIDAD COMPARTIDA**	Diciembre	Celebracion fiesta de navidad para los funcionarios de la Gestora Urbana, incluye: Alquiler de un lugar para realizar evento Alquiler de sonido Sillas y mesas Decoración Cena con bebida Artista Musical Rifas	20	$ 500.000,00	$ 10.000.000	5%
19	**Anchetas de Navidad**		Obsequio navideño para todos los funcionarios de la Gestora Urbana Botella de vino Copa de vino Chocolate	20	$ 155.000,00	$ 3.100.000	5%
20	**Reconocimiento a la Gestion**		Compra de bonos de MERCACENTRO para todos los funcionarios de la Gestora Urbana por valor de $ 200.000 cada uno	20	$ 200.000,00	$ 4.000.000	5%
TOTALES							**100%**

SUBTOTAL	**$ 63.249.021,00**
ADMINISTRACION 1%	**$ 632.490,21**
IVA SOBRE ADMINISTRACION	**$ 120.173,14**
TOTAL	**$ 64.001.684,35**

BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ
Representante Legal
Fundacion Ikigai Tolima

DIANA CAROLINA MONTAÑA SANCHEZ
Jefe de Oficina Recursos Fisicos y Financieros
Gestora Urbana E.I.C.E.

Scanned with CamScanner

ANEXO NO 4
CERTIFICADO AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO

Contrato No 056 del 15 de mayo 2025
Plan de Bienestar Social
Primer Desembolso

Scanned with CamScanner

CONSTRUYENDO PAIS DESDE EL AMOR Y EL CONOCIMIENTO
NIT 901578997-7

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT 901578997-7

BETTY SOFIA MONTAÑO Campaz identificada con cedula de ciudadanía No 1.094.899.404 expedida en el cuidad de Armenia, obrando en calidad de Representante Legal de la FUNDACION IKIGAI TOLIMA con Numero de identificación tributaria No 901.578.997-7. Contratista de GESTORA URBANA DE IBAGUE E.I.C.E con NIT 809.009.742-2, del contrato No 056 de 15 de mayo de 2025 cuyo objeto contractual es "CONTRATAR UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL QUE TIENE COMO PROPÓSITO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TIPO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E." Mediante la presente me permito certificar que:

De acuerdo a las condiciones descritas en el clausulado de en su apartado 5 obligaciones, el contratista autoriza a la Gestora Urbana de Ibagué el descuento de los siguiente gravámenes.

- Descuento en el primer pago al contratista así: el uno punto cinco por ciento (1.5%) del valor total del contrato sin IVA por concepto de ESTAMPILLA PRO CULTURA; el dos por ciento (2%) del valor total del contrato sin IVA por concepto de ESTAMPILLA PRO ANCIANO

- Descuento del dos por ciento (2%) de cada pago por concepto de TASA PRO DEPORTE

BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ
Representante legal
Fundación ikigai Tolima

Scanned with CamScanner

ANEXO NO 05.
RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y HOJAS DE VIDA

Contrato No 056 del 15 de mayo 2025
Plan de Bienestar Social
Primer Desembolso

Scanned with CamScanner

GESTORA URBANA E.I.C.E NIT: 809.009.742-2

RELACION DE TALENTO HUMANO CONTRATO 056 DE 15 DE MAYO DE 2025
PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CC	PERFIL	CARGO
JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN	14.297.727	PSICOLOGO ESPECIALISTA EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL	PSICOLOGO
ANGY PAOLA ALFONSO MOLANO	1.106.307.098	ADMINISTRADOR PUBLICO TECNICO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES TECNOLOGO EN GESTION TERRITORIAL	ADMINISTRADOR

Scanned with CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

FUNDACION IKIGAI TOLIMA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
ROMERO	MARROQUIN	JORGE ARMANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 14297727

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ()

PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 03 MES 12 AÑO 1985

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

MZ B CASA 43 URBANIZACION LOS REMANZOS

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUE

TELÉFONO 3124082809 EMAIL JORGE.ROMERO0312@GM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2002

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
ES	2	X		ESP DESARROLLO ORGANIZACIONAL	7	2017	
UN	10	X		PSICOLOGO	10	2009	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION IMIX		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUE			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* FUNDACIONIMIX@GMAIL.COM
TELÉFONOS 2762372	*FECHA DE INGRESO* DÍA 13 MES 08 AÑO 2024			*FECHA DE RETIRO* DÍA 24 MES 12 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE AREA	*DEPENDENCIA* ATRAPASUEÑO DE APOYO			*DIRECCIÓN* FINCA SAN LUCAS
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION IMIX		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUE			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* FUNDACIONIMIX@GMAIL.COM
TELÉFONOS 2762372	*FECHA DE INGRESO* DÍA 03 MES 02 AÑO 2021			*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 08 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL DE AREA	*DEPENDENCIA* MODALIDAD DE TÚ A TÚ			*DIRECCIÓN* FINCA SAN LUCAS
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION IMIX		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO*			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* FUNDACIONIMIX@GMAIL.COM
TELÉFONOS 2762372	*FECHA DE INGRESO* DÍA 05 MES 01 AÑO 2015			*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 03 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL OPERATIVO	*DEPENDENCIA* AREA ADMINISTRATIVA			*DIRECCIÓN* CARRERA 3 # 42-91 CASA CLUB
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL ESPECIALIZADO LA GRANJA LERIDA		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* RIOBLANCO			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* KM 1 VIA IGUACITOS
TELÉFONOS PSICOLOGO	*FECHA DE INGRESO* DÍA 20 MES 11 AÑO 2014			*FECHA DE RETIRO* DÍA 29 MES 03 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO PSICOLOGO	*DEPENDENCIA* PAPSIVI			*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
OBSERVATORIO PARA LA PAZ			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TOLIMA	GUAMO			
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 11 MES 06 AÑO 2013		*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 12 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO AGENTE EDUCATIVO	*DEPENDENCIA* FAMILIAS CON BIENESTAR		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TOLIMA HUILA CAQUETA	REFERIDOS EN LA ZONA 5		OEICO@OEI.ORG.CO	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 13 MES 09 AÑO 2013		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 03 AÑO 2013	
346 9300				
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
ORIENTADOR LIDER ZONA 5	PROGRAMA EMPLEO DE EMERGENCIA		KRA 9 # 76-27	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD DE IBAGUE			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TOLIMA	IBAGUE		informacion@unibague.edu.co	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 07 MES 06 AÑO 2011		*FECHA DE RETIRO* DÍA 05 MES 06 AÑO 2012	
2709400				
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
PROFESIONAL DE APOYO	PROYECTOS ESPECIALES		CALLE 67 CARRERA 22 BARRIO AMBALA	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
PSICOLOGO	8	
	8	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

14.297.727
NUMERO

ROMERO MARROQUIN
APELLIDOS

JORGE ARMANDO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

03-DIC-1985
FECHA DE NACIMIENTO

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-ENE-2004 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2900100-63126391-M-0014297727-20041005 07214 04278A 02 160362436

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia del Talento Humano y Desarrollo Organizacional

A

Jorge Armando Romero Marroquin

C.C. No. 14297727 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Julio 28 de 2017

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 15
Folio No. 72
Registro No. 92802

EXENTO Registro Depto. Artículo 42 Dec. Nal. 2150/95

Scanned with CamScanner

ACTA DE GRADO NUMERO 839

Registro No. 92802 Folio No. 72 Libro No. 15

En Ibagué, a las 10:00 de la MAÑANA del viernes 28 de julio del año 2017, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima; el doctor CARLOS EDUARDO MONTEALEGRE, Decano de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Romero Marroquin Jorge Armando**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 14297727 expedida en Ibagué, como Especialista en Gerencia del Talento Humano y Desarrollo Organizacional.

Opción de Grado: Profundización en un Área: Seguridad y salud en el trabajo
Calificación: 4.5 (CUATRO CINCO)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Especialista en Gerencia del Talento Humano y Desarrollo Organizacional.**

A las 10:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
(Fdo.) CARLOS EDUARDO MONTEALEGRE

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 28 de julio de 2017

5026

Scanned with CamScanner

La Universidad de Ibagué

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN Nº 1867 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Otorga el título de

Psicólogo

a

Jorge Armando Romero Marroquín

C.C.14.297.727

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos y administrativos exigidos.

En constancia, le expide el presente

Diploma

En la ciudad de Ibagué, a 23 de octubre de 2009

SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
Se reconoce el presente título para todos los efectos legales.
Ibagué 06 ABR 2022
Registro No. 73
001033

Rector

Secretaria General

Decano

Universidad de Ibagué

REGISTRO No. 7392 FOLIO No. 128-B ACTA DE GRADO No. 1160

Scanned with CamScanner

Universidad de Ibagué

Personería Jurídica Resolución No.1867 de 1981 del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia

Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales
Acta de Grado Nº 1160

En la ciudad de Ibagué, a los veintitrés (23) días del mes de octubreo del año dosmil nueve (2009), debidamente autorizados por el Artículo 24 de la Ley 30 de 1992 de la Educación Superior, y el Acuerdo 025 del 20 de septiembre de 1.994, del Consejo Superior de la Universidad de Ibagué, se reunieron en las instalaciones de la Universidad, sus Directivos, para realizar el acto solemne de graduación y otorgar el título de

Psicólogo
A

Jorge Armando Romero Marroquín

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número 14.297.727, quien cumplió con los requisitos exigidos por la Ley, los reglamentos internos de la Institución, el plan de estudios y demás exigencias curriculares del Programa. El graduando presentó su juramento en ceremonia especial y recibió el diploma correspondiente.

En constancia se extiende y se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Rector — ***Alfonso Reyes Alvarado*** *(Fdo)*

Secretaria General — ***Alejandra López Lozano*** *(Fdo)*

Decano — ***José Ramiro Gálvez Aldana*** *(Fdo)*

Es fiel copia del original, en lo pertinente. Expedida el 23 de octubre del año 2009.

Universidad de Ibagué Secretaría General

Alejandra López Lozano
Secretaria General

Scanned with CamScanner

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima

el Tolima nos une

RESOLUCION N° - 001033

"Por la cual se Registra un título y se concede autorización para ejercer como"
PSICOLOGO

SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
En uso de la facultad concedida por los Decretos N° 1875 de Agosto 3 de 1994 y 1352 de 2000, del Ministerio de Salud y

CONSIDERANDO

Que JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN, identificado (a) con Cedula de Ciudadania N° 14297727, ha solicitado el registro del certificado de Aptitud Ocupacional como PSICOLOGO, según diploma N° 9372 de fecha 2009-10-23 otorgado por UNIVERSIDAD DE IBAGUE y acta de grado N° 1160.

Que dicho Certificado de Aptitud Ocupacional, no requiere registro de la Secretaría de Educación, de conformidad con la directriz trazada en la circular N° 030 del 11 de mayo de 1984.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como PSICOLOGO a JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN identificado (a) con Cedula de Ciudadania N° 14297727, título otorgado por UNIVERSIDAD DE IBAGUE, según acta de grado N° 1160 del 2009-10-23.

ARTICULO SEGUNDO: Este registro tiene validez en todo el territorio Nacional y tiene efectos de inscripción para laborar en el Departamento del Tolima.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR a JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN, el contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud del Tolima y el de apelación ante el Gobernador del Tolima dentro de los 10 días siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

06 ABR 2022

JORGE BOLIVAR
Secretario de Salud del Tolima

Elaboró: Oscar Villarreal Aprobó: Victoria Eugenia Nuñez Agudelo Directora Oferta De Servicio Vo. Bo. Asesora Jurídica - Sandra Paola Sanchez Vargas

EL TOLIMA NOS UNE
Secretaria de Salud - Teléfono: 2611111 ext 610 info@saludtolima.gov.co

Scanned with CamScanner

Colegio Colombiano
de Psicólogos
www.colpsic.org.co

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090

Registro N° 112949

JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN

c.c. 14.297.727

La presente Tarjeta Profesional de Psicólogo se expide en consonancia con lo dispuesto por los Artículos 6° y 12° de la Ley 1090 del 6 de septiembre de 2006 y es requisito para ejercer la profesión de psicólogo en la República de Colombia

Scanned with CamScanner

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

14297727

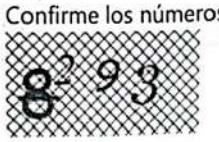
Primer Nombre

JORGE

Primer Apellido

ROMERO

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

4488

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2025-02-17→9:24:36 AM -2025-02-17→9:37:13 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificació
CC	14297727	JORGE	ARMANDO	ROMERO	MARROQUIN	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN identificado(a) con CC 14297727 registra La siguiente información:

2025-02-17→9:37:13 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2022-04-06	1033	GOBERNACION DEL TOLIMA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban

Scanned with CamScanner

vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

Scanned with CamScanner

TRIBUNALES
DEONTOLÓGICOS
Y BIOÉTICOS DE
PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

El suscrito Representante Legal del Colegio Colombiano de Psicólogos certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por los Tribunales, NO se encontró que **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN**, con documento de identificación N° **14297727**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 21 de abril de 2025.

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Representante Legal Colegio Colombiano de Psicólogos

llRa0oQvTAMH6W/cm0El
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

Scanned with CamScanner

Colegio de San Simón

Carrera 5a. No. 33-36 Teléfonos Secretaría 264 46 07 Fax 264 15 19

Inscripción Secretaría de Educación: J.M.: 131011, J.T.: 131012 Y J.N.: 131013
Inscripción DANE: 1730001-0003208
Jornada: Diurna y Nocturna

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la fecha se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de undécimo grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría del Colegio Nacional de "San Simón", Institución reconocida por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, en el nivel de Educación Media y autorizada para otorgar el título de Bachiller Académico con Intensificación en Ciencias Naturales, Ciencias Naturales y Matématicas, Investigación Social y Trabajo Comunitario, Bachiller Técnico con especialidad en Comercio y Datos Contables, Electrónica, Metalistería Máquinas y Herramientas, Salud Infantil y Alimentos, Secretariado Auxiliar Contable, Bachiller Académico con intensificación en Ciencias Naturales y Educación Ambiental; Bachiller Académico con intensificación en Tecnología Comercial y en Ciencias Sociales, según Resolución No. 1915 de Noviembre 30 de 2000 y adscrito al C.A.S.D. "Joaquín París" de Ibagué según Resolución No. 03989 del 17 de agosto de 1993.

Comprobada la situación legal y académica del alumno

Jorge Armando Romero Marroquín

TI 851203-51066 de Ibagué

Quien cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgarle el título de:

Bachiller Académico

Intensificación en Ciencias Naturales

Es copia tomada del libro de Actas Generales de Grado,

Acta **008** Folios No. **173-178**

Dado en Ibagué, Tolima **el 06 de diciembre de 2002**

José Eutimio Hendón Rubio
C.C. No. 5.814.010 de Ibagué (Tol.)
Rector

Zhilia Guerra de Pinzón
C.C. No. 20.614.652 de Girardot (Cund.)
Secretaria

Scanned with CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre
El Colegio

San Simón

Ibagué - Tolima

Reconocido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima según Resolución No. 1915 de Noviembre 30 de 2000 y adscrito al C.A.S.D. "Joaquín París" de Ibagué según Resolución No. 03989 del 17 de Agosto de 1993.

Confiere a:

Jorge Armando Ramírez Barraquer

TI 991208 01583 de Ibagué

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO NAL. DE SAN SIMÓN
1822

José Eutimio Achidón Rubio
C.C. No. 5.814.010 de Ibagué (Tol.)
Rector

Zhilia Guerra de Pinzón
C.C. No 20.614.052 de Girardot (Cund.)
Secretaria

Dado en Ibagué Tolima, a 4 de diciembre del año 2002
Acta General de Graduación No. 095 de diciembre del año 2002
Folio No. 195

Este diploma no debe ser Registrado ante la Secretaría de Educación y de la Juventud (Decreto 92 de mayo 6 de 1994)

Scanned with CamScanner

Grupo de Investigación Emprendimiento y Cultura Organizacional ECO

Universidad del Tolima

FUNDEECO
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRENDEDOR Y SU ECOSISTEMA

LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN ECO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRENDEDOR Y SU ECOSISTEMA –FUNDEECO

CERTIFICAN QUE:

JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN

C.C. 14.297.727:

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO **INDICADORES DE GESTIÓN APLICADOS AL TALENTO HUMANO,** CON UNA INTENSIDAD DE 96 HORAS ACADÉMICAS.

Se expide en Ibagué Tolima, el 27 de Octubre de 2016

CARLOS EDUARDO MONTEALEGRE HERNÁNDEZ
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

JUAN FERNANDO REINOSO LASTRA
Director Grupo de Investigación ECO Emprendimiento y Cultura Organizacional

Scanned with CamScanner

Programa Escuela y Desplazamiento

Programa Escuela y Desplazamiento

SOLUCIONES PARA LA GENTE!

La Secretaria de Educación del
Departamento del Tolima y
la Universidad de Ibagué

Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional

Certifica que

Jorge Armando Romero

C.C. 14.297.727

Participó del Encuentro Departamental del Programa Escuela y Desplazamiento
llevado a cabo el día 15 de Noviembre de 2011 en la ciudad de Ibagué

8 horas

Secretario de Educación y Cultura
Departamental(r)

Rector Universidad de Ibagué

Coordinadora Académica Proyecto

Scanned with CamScanner

Universidad de Ibagué

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN Nº 1867 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales

Programa de Psicología

Grupo de Investigación EDAFCO

Certifica que:

Jorge Armando Romero Marroquín
C.C. 14297727

Participó en el

Diseño y Ejecución del Seminario-Taller "Interacción adulto-niño y comprensión textual narrativa en la niñez en contextos educativos"

Intensidad horaria: 26 horas

Fecha

Julio-Agosto de 2009

Firma Director del
Programa de *Psicología*

Firma Directora Grupo
EDAFCO

Universidad de Ibagué

Scanned with CamScanner

FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

FUNDACION IMIX

CERTIFICA

Que el señor(a) **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No **14297727**, prestó sus servicios a la **FUNDACIÓN IMIX** en el rol de **GESTOR PEDAGOGICO**, en el servicio ATRAPASUEÑOS FORMA DE ATENCION ATRAPASUEÑOS DE APOYO (Servicio Público de Bienestar Familiar que atiende niños, niñas y adolescentes con DISCAPACIDAD bajo el contrato de aportes 73006952024) en el municipio de **VALLE DEL SAN JUAN,** con el siguiente tiempo dedicado y naturaleza de contrato:

1. **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS:** Desde 12/8/2024 hasta 24/12/2024

Las actividades pedagógicas se desarrollaron en el marco de la propuesta de atención priorizando cinco ejes movilizadores: **1.** Comunicación y Narrativas, **2.** Juego, **3.** Arte y Cultura, **4.** Deportes y Recreación y **5.** Ciencia y Conocimiento y TIC

Se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024

EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante legal
FUNDACION IMIX

Elaboró: Jorge A. Romero M. Coordinador Talento Humano

Scanned with CamScanner

FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

FUNDACION IMIX

CERTIFICA

Que el señor(a) **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN** identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **14297727,** prestó sus servicios a la **FUNDACIÓN IMIX** en el cargo de **PROFESIONAL DE AREA** en la modalidad de atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad denominada **DE TÚ A TÚ** contrato de aportes suscrito con el ICBF N° 73001912024 en el municipio de **IBAGUE**, con el siguiente tiempo dedicado y naturaleza de contrato:

1. **Contrato(s) de prestación de servicios** desde: 13/02/2024 hasta 09/08/2024

Se expide a solicitud de la interesado(a) a los seis (06) días del mes de agosto de 2024,

Atentamente

EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante legal
FUNDACION IMIX

Elaboró Coordinador Talento Humano

Scanned with CamScanner

FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

FUNDACION IMIX

CERTIFICA

Que el señor(a) **JORGE ARMANDO ROMERO** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No **14297727**, prestó sus servicios a la **FUNDACIÓN IMIX** en el rol de **PROFESIONAL DE AREA**, en la modalidad de atención denominada **TÚ A TÚ** (Un servicio de ICBF de atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad) en el municipio de **IBAGUE,** con el siguiente tiempo dedicado y naturaleza de contrato:

1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:** 1/01/2023 hasta el 31/12/2023

Se expide a solicitud del interesado(a) a los seis (06) días del mes de febrero de 2024

Eugenia V. de Bahamón

EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante legal
FUNDACION IMIX

Elaboró: Jorge Romero M. Coordinador Talento Humano

Scanned with CamScanner

FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

FUNDACION IMIX

CERTIFICA

Que el señor(a) **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUÍN** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.**14.297.727**, prestó sus servicios a la **FUNDACIÓN IMIX** como PROFESIONAL DE AREA, en la molidad denominada de Tú a Tú (antes fortalecimiento de capacidad a niños, niñas y adolescentes con discapacidad), con el siguiente tiempo dedicado y naturaleza de contrato:

1. Contratos de prestación de servicios: 21/12/2021 hasta 31/10/2022.
2. Contratos de prestación de servicios: 03/02/2021 hasta 30/11/2021

Se expide a solicitud de la interesado(a) a los tres (03) días del mes de noviebre de 2022.

EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante legal
FUNDACION IMIX

Scanned with CamScanner

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

FUNDACION IMIX

CERTIFICA

Que el señor(a) **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN** identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **14297727**, prestó sus servicios a la **FUNDACIÓN IMIX** en el cargo de **PROFESIONAL OPERATIVO** para los proyectos administrados, diseñados y ejectuados en el departamento del **TOLIMA**, con el siguiente tiempo dedicado y naturaleza de contrato:

1. **Contrato(s) de prestación de servicios** desde: 05/01/2015 hasta 30/03/2020

Se expide a solicitud de la interesado(a) a los treinta (30) días del mes de enero de 2020,

Atentamente

EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante legal
FUNDACION IMIX

Elaboró Coordinador Talento Humano

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN No. 049 de 2015

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE PERSONAL DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.

CERTIFICA:

Que el Dr. **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN,** identificada con cédula de ciudadanía No. 14.297.727, Laboró en esta institución como Psicólogo y su vinculación fue mediante Contrato de prestación de servicios No. 249 de 2014, del periodo comprendido entre el 20 de noviembre de 2014 al 26 de diciembre del mismo año, y Contrato de prestación de servicios No. 110 de 2015, del 09 de febrero al 29 de marzo del mismo año, con una asignación mensual de $4.000.000.00. En la ejecución del programa PAPSIVI, para el cumplimiento de las obligaciones del contrato Interadministrativo de Salud Pública No. 0971 de 2014, desempeñando las siguientes funciones:

1. Identifica: población víctima; líderes naturales de la comunidad; organizaciones y procesos organizativos de las víctimas en la comunidad; organizaciones y procesos organizativos de la comunidad; programas del SNARIV; autoridades, entidades y recursos gubernamentales, y actores sociales y eclesiales presentes en la comunidad.

2. Establece contacto con la población víctima, organizaciones y actores sociales y gubernamentales identificados. Presenta PAPSIVI.

3. Aplica herramienta de caracterización individual, familiar y comunitaria del PAPSIVI y evalúa necesidades de atención en salud física, mental y, psicosociales.

4. Identifica necesidades de atención a nivel individual, familiar y comunitario y remite a profesional de acogida del equipo psicosocial.
5. Elabora Plan de atención psicosocial individual, familiar y comunitario, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

6. Concerta planes de atención psicosocial con las víctimas y sus organizaciones, de acuerdo a los hallazgos de la caracterización individual, familiar y comunitaria realizada.

Scanned with CamScanner

7. Brinda la atención psicosocial de acuerdo a la modalidad.

8. Remite a la ruta de atención integral en salud en el marco del PAPSIVI (Protocolo).

9. Orienta sobre programas y planes de reparación del SNARIV y remite en caso de ser necesario.

10. Brinda información y capacitación a la comunidad víctima acerca de sus derechos, del ejercicio de la ciudadanía, autocuidado y mecanismos comunitarios de superación del daño sufrido.

11. Realizar seguimiento y monitoreo al plan de atención psicosocial formulado y concertado con las personas, familias y comunidades.

12. Realizar acompañamiento a iniciativas comunitarias que contribuyan en su proceso de reparación y al proceso de reparación integral de las víctimas en la comunidad.

13. Evalúa el proceso de atención psicosocial con participación de las víctimas, sus organizaciones y la comunidad en general.

14. Apoyar procesos focalizados de atención psicosocial acorde a los procesos de asistencia y reparación a víctimas en el territorio asignado (Ejemplo: Acompañamiento entrega restos óseos, restitución de tierras, retorno y/o reubicación).

15. Efectuar la sistematización del proceso de atención psicosocial individual, familiar y comunitario.

16. Mantener la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Lérida, a los 13 días del mes de abril de 2015.

AMIRA ESNEDA LIEVANO RAMÍREZ
Profesional Universitario del Área de Personal

Scanned with CamScanner

LA CORPORACIÓN OBSERVATORIO PARA LA PAZ

NIT: 830 024 683-5

CERTIFICA QUE:

JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUÍN, identificado/a con cédula de ciudadanía No. **14297727** de **IBAGUE**, trabajó en esta Corporación desempeñando actividades como Agente Educativo/a en el Municipio de Coyaima en el Departamento del Tolima, en el marco del **PROGRAMA FAMILIAS CON BIENESTAR CONTRATO DE APORTE 291/2014 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y LA CORPORACIÓN OBSERVATORIO PARA LA PAZ,** mediante una orden de prestación de servicios a término definido a partir del **01 septiembre de 2014** al **31 diciembre de 2014**.

La presente, se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (05) días, del mes de enero del año 2015, a solicitud de la interesada.

Atentamente,

DELFIN MAHECHA
Área Administrativa
Teléfono 7 02 49 81 ext. 101.

Scanned with CamScanner

ALDEAS
INFANTILES SOS

LA SUSCRITA GERENTE DE ALDEAS INFANTILES SOS IBAGUE

C E R T I F I C A

Que el señor, **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.297.727 expedida en Ibagué -Tolima, laboró en nuestra Organización desde el 23 de enero hasta el 30 de septiembre de 2014 con un Contrato de Trabajo a término fijo de un año.

Se desempeño en el cargo de **RESPONSABLE DE PROMOCIONAR Y ASEGURAR ATENCION CON CALIDAD EN SALUD MENTAL.**

Se expide en Ibagué, a los tres (03) días del mes de octubre del Dos Mil Catorce (2014)

OLGA LUCÍA ALCÁZAR PINILLA
Gerente Programa
Aldeas Infantiles SOS Ibagué

Scanned with CamScanner

Observatorio para la paz

LA CORPORACIÓN OBSERVATORIO PARA LA PAZ
NIT 830 024 683-5

CERTIFICA QUE:

JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUÍN, identificado/a con cédula de ciudadanía **No. 14.297.727 de Ibagué** se encontraba vinculado/a a esta Corporación desempeñando actividades como Agente Educativo/a en el municipio de Guamo en el Departamento de Tolima, en el marco del **PROGRAMA FAMILIAS CON BIENESTAR CONTRATO DE APORTE 252/2013 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y LA CORPORACIÓN OBSERVATORIO PARA LA PAZ,** mediante una orden de prestación de servicios a término definido a partir del 1 de junio al 31 de diciembre de 2013.

La presente, se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los (2) días, del mes de enero del año 2014, a solicitud de la interesado/a.

Atentamente,

DELFIN MAHECHA
Área Administrativa

Scanned with CamScanner

Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA
Nit. 860.403.137-0

HACE CONSTAR

Que el señor **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN,** identificado con la cédula de ciudadanía. No. 14.297.727, estuvo vinculado a la Organización mediante dos órdenes de prestación de servicios, en el marco del convenio **Nº 008/12** suscrito entre el **DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – SENA** y la **OEI**- Programa Empleo de emergencia- linea 1 fortalecimiento de capacidades

C-0380/12

OBJETO: Prestación de servicios de carácter temporal en la orientación profesional a los participantes del programa empleo de emergencia componente de fortalecimiento de capacidades (linea 1) y otras que se deriven en el desarrollo de actividades administrativas, técnicas y de seguimiento del equipo técnico nacional. Zona 5 Departamento del Tolima.

TERMINO DE DURACIÓN: Tuvo una duración a partir del 13 de septiembre de 2012 hasta el 31 de enero de 2013.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Se pactó un valor de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON 00/100 MCTE. ($12.880.000,00).** Valor que le fue cancelado al contratista en su totalidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Elaborar, en conjunto con la Orientador lider, el plan de acción y cronograma de actividades
- Gestionar consecución de espacios para el desarrollo de los talleres y sesiones de acompañamiento
- Realizar los talleres psicosociales y ocupacionales
- Apoyar la convocatoria de los participantes e inscripción de los mismos, a través de las estrategias diseñadas para tal fin.
- Orientar al participante en la elaboración de su diagnóstico, perfil ocupacional y remisión al SENA y otras entidades.
- Identificar las diferentes ofertas laborales vigentes en el sector para facilitar el ofrecimiento a los participantes
- Identificar y construir las iniciativas de trabajo con la comunidad para formalización de propuesta comunitaria
- Trabajar de forma coordinada con el resto de los profesionales para apoyar al buen desarrollo del programa
- Adelantar procesos de acompañamiento a los participantes, que conduzcan al fortalecimiento de su orientación psicosocial y ocupacional

Bogotá, Colombia
Cra. 9 No. 76-27
PBX: 346 93 00
Fax: 321 16 80
oeico@oei.org.co
www.oei.org.co

Scanned with CamScanner

Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

- Generar procesos que consoliden las vinculaciones laborales, en coordinación con el orientador líder
- Hacer seguimiento al participante en las diferentes remisiones
- Apoyar todas las actividades que conduzcan al fortalecimiento y reconocimiento del Programa, dentro de la institucionalidad local, para la gestión de oportunidades de empleabilidad.
- Diligenciar correctamente los formatos establecidos por el programa para la recolección información del participante.
- Dar cuenta del avance de actividades de acuerdo al cronograma
- Digitar y mantener actualizada la información de los participantes bajo su responsabilidad en el aplicativo diseñado para tal fin
- Apoyar todas las tareas relacionadas con el archivo de la documentación de los participantes, tanto en forma física como virtual.
- Organizar mapa de ruta frente a la oferta local e institucional
- Reportar oportunamente novedades presentadas en campo al supervisor del contrato
- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto convenido.

INFORMES:

1. Informe mensual de actividades con evidencias fotográficas
2. Registro en el aplicativo de sus participantes
3. Archivos físicos de sus participantes
4. Soporte seguimiento a remisión
5. Propuesta comunitaria de sus grupos a cargo

O-00183/13

OBJETO: Prestación de servicios de carácter temporal como orientador líder en la zona 5- (Huila, Tolima, Caquetá. Programa empleo de emergencia componente de fortalecimiento de capacidades (línea 1).

TERMINO DE DURACIÓN: Tuvo una duración a partir 2 de Enero de 2013 hasta el 31 de enero de 2013, posteriormente prorrogado hasta el 31 de Marzo de 2013.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Se pactó un valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 MCTE. ($3.500.000,00).** Posteriormente adicionado en la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE. ($ 7.280.000.oo),** para un valor total del contrato de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE. ($ 10.780.000.oo).** Valor que le fue cancelado al contratista en su totalidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Gestionar capacitación e inscripción de orientadores a participantes en el Sistema Público de Empleo
2. Realizar seguimiento y monitoreo de las actividades realizadas por los orientadores de la zona a cargo
3. Articulación con el profesional de apoyo para ejecución y operación del programa
4. Realizar seguimiento a la calidad y efectividad de indicadores

Bogotá, Colombia
Cra. 9 No. 76-27
PBX: 346 93 00
Fax: 321 16 80
oeico@oei.org.co
www.oei.org.co

Scanned with CamScanner

Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

5. Realizar seguimiento permanente por el aplicativo
6. Recopilación de información para informe mensual de la zona
7. Verificación de actividades de orientadores para validación de pago
8. Realizar procesos de articulación con las entidades aliadas del programa (SENA- DPS entre otras) con el acompañamiento del Profesional de Apoyo
9. Realizar cronograma y plan de acción del equipo a cargo
10. Coordinar actividades conjuntas con el lider de empleo de SENA de la regional sede del programa de "Fortalecimiento de Capacidades"
11. Coordinar el proceso de remisión a cursos del SENA y su respectivo seguimiento
12. Preparación y elaboración del informe final
13. Participación conjunta con el Profesional de Apoyo articulador para evaluar iniciativas en mesas de técnicas regionales.
14. Recopilación de iniciativas productivas comunitarias y estructura de la propuesta final de la zona
15. Coordinar y hacer seguimiento a las reuniones de trabajo de su equipo.
16. Definir e implementar un sistema de información y comunicación interna y externa del equipo de trabajo.
17. Poner en marcha en la Regional asignada, las acciones de seguimiento, control y ajuste durante la ejecución del contrato, enviados por la Coordinación Técnica Nacional.
18. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto convenido.
19. Definir e implementar un sistema de información y comunicación interna y externa del equipo de trabajo.
20. Organizar y archivar los formatos e instrumentos y registrar las actividades realizadas en medio fisico y magnético.

INFORMES:

- Informe mensual análisis de avances del programa.
- Informe seguimiento por Orientador.
- Informe remisión participantes al SENA.
- Informe procesos de inscripción y caracterización de participantes.
- Seguimiento a cronogramas
- Plan de acción

Por su carácter de Organismo Internacional y de acuerdo a la Ley 30 de 1989, la OEI goza de prerrogativas y exenciones, por lo que no efectúa retenciones por ningún concepto.

Se expide la presente constancia en Bogotá, D.C. a solicitud del interesado, a los Seis (6) días del mes de Mayo de dos mil trece (2013).

CONSUELO MONSALVO DE ABELLO
Jefe oficina Jurídica

Colombia
co. 76-27
93 00
80
org.co
co

Scanned with CamScanner

Universidad de Ibagué

Comprometidos con el desarrollo regional

LA JEFE DE GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR

Que el señor **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN**, identificado con la cedula de ciudadanía número **14.297.727**, laboró con nuestra institución desde el 6 de febrero de 2012 hasta el 5 de junio de 2012. Se desempeñó como Profesional de Apoyo de Proyectos Especiales.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a).

Ibagué, 13 de junio de de 2012.

IRMA NOHORA VILLANUEVA OSPINA

Scanned with CamScanner

Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional

LA JEFE DE GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR

Que el señor **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN**, identificado con la cedula de ciudadanía número **14.297.727**, laboró con nuestra institución desde el 7 de junio de 2011 hasta el 30 de noviembre de 2011. Se desempeñó como Profesional de Apoyo de Proyectos Especiales.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a).

Ibagué, 13 de junio de de 2012.

IRMA NOHORA VILLANUEVA OSPINA

Scanned with CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE- SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION DE JUSTICIA- CASA DE JUSTICIA COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA ZONA NORTE

Ibagué, 13 Nov. 2009

CERTIFICA:

A **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN** identificado con cedula de ciudadanía numero 14 297 727 de la ciudad de Ibagué; laboro en Casa de justicia en la dependencia de la Comisaría Segunda de Familia desde el 05 de Agosto del 2008 hasta el 5 de junio del 2009, bajo el cargo de Psicólogo Pasante en la modalidad de Practicante de la universidad de Ibagué.

En constancia de lo antes mencionado extendemos la presente a petición de los interesados.

Gloria Esperanza Salazar
Casa de Justicia CSF
Psicóloga

Scanned with CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 269394680

PIB
10:49:54

Bogotá DC, 21 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14297727:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de abril de 2025, a las 10:50:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14297727
Código de Verificación	14297727250421105052

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:51:11 AM horas del 21/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **14297727**
Apellidos y Nombres: **ROMERO MARROQUIN JORGE ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Scanned with CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/04/2025 11:52:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14297727** y Nombre: **JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114594704** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Scanned with CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14831643826

(415)7707212489984(8020) 000001483164382 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 2 9 7 7 2 7	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 2 9 7 7 2 7	2 0 0 4 0 1 2 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROMERO	MARROQUIN	JORGE	ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: MZ B CA 43 URB LOS REMANSOS

42. Correo electrónico: jorge-749@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 7 7 3 1 7 6	3 1 2 4 0 8 2 8 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 5 0 1 0 2	7 8 3 0	2 0 1 1 0 7 0 4	7 0 2 0		2 4 4 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2025 02-17 / 08 : 48: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ROMERO MARROQUIN JORGE ARMANDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 17-02-2025 08:50:54AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	14297727
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE ARMANDO ROMERO MARROQUIN
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	MZ B CASA 43 LOS REMANZOS	TELÉFONO:	2773178
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			7969122590	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1491986863

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | CCF | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | IRG | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COT | VSP | VST | SLN | COM | ICE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 14297727 | ROMERO MARROQUIN JORGE ARMANDO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 1.960.000 | | | | NO | | | | | | | 01-30 | | | | | | | | | | 231001-COLFONDOS | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | EPS017-FAMISANAR | 30 | $ 1.423.500 | $ 178.000 | $ 0 | $ 178.000 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.423.500 | $ 14297727 | $ 7.500 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 413.300

Planilla Pagada

Scanned with CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ALFONSO	MOLANO	ANGY PAOLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1106307098

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 04 MES 11 AÑO 1987

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: TOLIMA

MUNICIPIO: IBAGUE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cra 32 N 5 30 Brr Sicomoro

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: TOLIMA

MUNICIPIO: MELGAR

TELÉFONO: 318 859 96 62 EMAIL: ANGJMOLANO087@HOTMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X

MES 12 AÑO 2008

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ADMINISTRADOR PUBLICO	12	2018	
TL	6	X		TECNOLOGO EN GESTION PUBLICA TERRIRORIAL	11	2017	
TC	4	X		TEC EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS M/PALES	08	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3- EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION IMIX		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	LIBANO	fundacionimix@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(8) 276 23 72	DÍA 06 MES 02 AÑO 2023	DÍA 23 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL	CRA 3 N 42 91 IBAGUE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION IMIX		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	COYAIMA	fundacionimix@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(8) 276 23 72	DÍA 10 MES 06 AÑO 2022	DÍA 15 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL	CRA 3 N 42 91 IBAGUE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION IMIX		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	DOLORES	fundacionimix@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(8) 276 23 72	DÍA 24 MES 01 AÑO 2022	DÍA 09 MES 06 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL	CRA 3 N 42 91 IBAGUE

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION IMIX			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TOLIMA	DOLORES		fundacionimix@gmail.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
(8) 276 23 72	DÍA 01 MES 08 AÑO 2021		DÍA 30 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL		CRA 3 N 42 91 IBAGUE	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION IMIX			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TOLIMA	COYAIMA		fundacionimix@gmail.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
(8) 276 23 72	DÍA 12 MES 03 AÑO 2021		DÍA 31 MES 07 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL		CRA 3 N 42 91 IBAGUE	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION IMIX			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TOLIMA	MELGAR/CARMEN DE APICALA		fundacionimix@gmail.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
(8) 276 23 72	DÍA 21 MES 01 AÑO 2019		DÍA 15 MES 06 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CDI		CRA 3 N 42 91 IBAGUE	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION IMIX		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	MELGAR/CARMEN DE APICALA	fundacionimix@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(8) 276 23 72	DÍA 23 MES 01 AÑO 2018	DÍA 07 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CDI	CRA 3 N 42 91 IBAGUE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION IMIX		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	MELGAR/CARMEN DE APICALA	fundacionimix@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(8) 276 23 72	DÍA 02 MES 01 AÑO 2017	DÍA 15 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CDI	CRA 3 N 42 91 IBAGUE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION IMIX		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	MELGAR/CARMEN DE APICALA	fundacionimix@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(8) 276 23 72	DÍA 01 MES 04 AÑO 2016	DÍA 16 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CDI	CRA 3 N 42 91 IBAGUE

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACIÓN SOCIAL SEAPTO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	MELGAR	fss@ganagana.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(88 2 61 00 14	DÍA 0,1 MES 0,8 AÑO 2,0,1,2	DÍA 3,1 MES 1,2 AÑO 2,0,1,3

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CDI	CLL 10 N 3 56 IBAGUE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	07	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	07	10

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◉ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Melgar, Tolima 14 de febrero de 2.024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

ibague 23 de febrero 2024

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

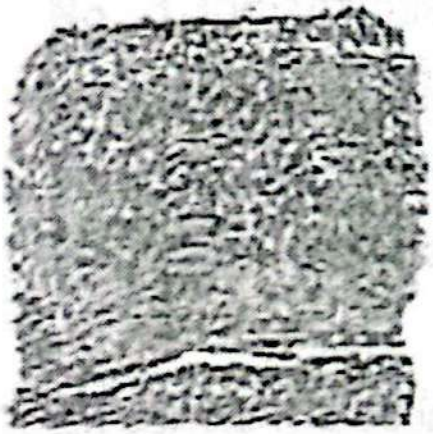
NUMERO 1.106.307.098

ALFONSO MOLANO
APELLIDOS

ANGY PAOLA
NOMBRES

Angy P Alfonso M
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1987
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	A+	F
ESTATURA	G.S RH	SEXO

21-NOV-2007 CARMEN DE APICALA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



P-2902500-60170148-F-1106307098-20080410 0053608171O 01 2106256025

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1279 de 3 de febrero de 1982

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional.

Confiere a:

Angy Paola Alfonso Molano

C.C. *1.106,307.098*

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Administrador Público

Registro M.E.N.
53578

Dado en Carmen de Apicalá, Tolima, el día 22 del mes junio de 2018

Rector

Decano

Secretario General

Acta de grado Nº 103907 Fecha 22/06/2018 Registro de diploma Nº 103907 , Libro 16 , Folio 296

Scanned with CamScanner

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 103907

En **Carmen de Apicalá,Tolima** a los veintidós **(22)** días del mes de **junio** del año dos mil dieciocho **(2018),** se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **53578** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

ADMINISTRADOR PÚBLICO

A **ANGY PAOLA ALFONSO MOLANO**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 1,106,307,098,** quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **103907** del libro de Registros de título No.**16** a Folio **295.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los veintidós **(22)** días del mes de **junio** del año dos mil dieciocho **(2018),** en **Carmen de Apicalá,Tolima.**

SECRETARIA GENERAL

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1279 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Angy Paola Alfonso Molano

C.C. 1.106.307.098

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Tecnólogo en Gestión Pública Territorial

Registro M.E.N.
53577

Dado en Carmen de Apicalá, Tolima, el día 30 del mes noviembre de 2017

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de grado Nº 4331 Fecha 30/11/2017 Registro de diploma Nº 4331 Libro 21 Folio 163

Scanned with CamScanner

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 43351

En **Carmen de Apicalá, Tolima** a los treinta **(30)** días del mes de **noviembre** del año dos mil diecisiete **(2017)**, se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **53577** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

A **ANGY PAOLA ALFONSO MOLANO**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 1,106,307,098,** quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **43351** del libro de Registros de título No.**21** a Folio **464.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los treinta **(30)** días del mes de **noviembre** del año dos mil diecisiete **(2017), en Carmen de Apicalá, Tolima.**

SECRETARIA GENERAL

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1273 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Angy Paola Alfonso Molano

C.C. *1.106.307.098*

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Técnico Profesional en Procesos Administrativos Municipales

Registro M.E.N.
8646

Dado en *Carmen de Apicalá, Tolima* ,el día *30* del mes *agosto* de *2017*

Rector | Decano | Secretaria General

Acta de grado Nº 41256 Fecha 31/8/2017 Registro de diploma Nº 41256 ,Libro 13 ,Folio 369

Scanned with CamScanner

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior.

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 40256

En **Carmen de Apicalá, Tolima** a los treinta (30) días del mes de **agosto** del año dos mil diecisiete **(2017),** se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. 8646 y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES

A **ANGY PAOLA ALFONSO MOLANO**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 1,106,307,098,** quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **40256** del libro de Registros de título No.**15** a Folio **369.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los **treinta (30)** días del mes de **agosto** del año dos mil diecisiete **(2017),** en **Carmen de Apicalá, Tolima.**

SECRETARIA GENERAL

Scanned with CamScanner

DUPLICADO

La República de Colombia
El Departamento del Tolima
Y en su nombre

La Institución Educativa Técnica Sumapaz

Melgar - Tolima

Reconocido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima según
Resolución N° 1944 del 06 de Diciembre del año 2.000

Confiere a

Angi Paola Alfonso Malaca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber culminado satisfactoriamente el nivel de Educación Media Académica concluida y aprobado el Plan de Estudios, alcanzados los objetivos de formación y cumplido con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Acta General de Graduación N° 046 de 10 de Diciembre de 2.008
Folio N° 70
Dado en Melgar Tolima, a los 12 días del mes de Julio de 2.017

Esp. Ricardo Elías Morales Rodríguez
C.C. N° 5.933.845 de Icononzo
Rector

Jaime Augusto Salgado Daza
12.110.90[illegible] de Neiva
Secretaria

Scanned with CamScanner

Institución Educativa Técnica Sumapaz
Melgar – Tolima

km 3 Vía Carmen de Apicalá Tel. 2455015

Inscripción Secretaría de Educación: 133019
Nit: 800.029.382-7 Secretaría de Educación del Tolima
Código del Dane: 173449000732
Jornada: Noche

Acta Individual de Grado

En Melgar Tolima, a los 10 días del mes de diciembre del año 2.008 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado de la Institución Educativa Técnica Sumapaz, los suscritos Rector y Secretario Habilitado, en el salón Suitama del Hotel Hualamaná del Centro de Vacaciones de Cafam; Institución reconocida por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, para otorgar el título de Bachiller Académico, según Resolución N° 1944 del 06 de diciembre del año 2.000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico, a

Angi Paola Alfonso Molano

c.c. N° 1.106.307.098

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado, Folio N° 70, Acta N° 046 del 10 del mes de diciembre del año 2.008.

Dada en Melgar Tolima, a los 30 días del mes de agosto de 2017

Ricardo Elías Morales Rodríguez
c.c. No. 5.933.845 de Icononzo
Rector

Jaime Augusto Salgado Daza
c.c. N° 12.110.900 de Neiva
Secretario

Scanned with CamScanner

DELPHY COLOMBIA
¡Educar para Transformar!

Nit. 901285557-1 Registrada en SACES Ministerio de Educación Nacional

Corporación Delphy Colombia

Certifica que:

Angy Paola Alfonso Molano

C.C 1.106.307.098

Participó y aprobó el:

DIPLOMADO CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II

Con una intensidad de 120 horas

MANUEL SANCHEZ SERRANO
Director Ejecutivo

JIMENA QUIMBAYA CRUZ
Coordinadora Institucional

26 de mayo de 2023 Ibagué - Tolima, Colombia

Scanned with CamScanner